

COPIA LITERAL DE LAS "ANOTACIONES" DEL CURA D. JUAN BAUTISTA CREMADES PEIRÓ, EN UN CUADERNO MANUSCRITO QUE SE CONSERVA EN EL ARCHIVO PARROQUIAL DE ALTEA (1900-1924. La transcripción es obra de Luís Fuster Orts.

**IGLESIA PARROQUIAL DE NUESTRA SEÑORA DEL CONSUELO DE LA VILLA DE ALTEA**

## ANOTACIONES

El Eminentísimo y Reverendísimo Señor Doctor Don Sebastián Herrero y Espinosa de los Monteros, Cardenal, Arzobispo de Valencia, que practicó la Santa Visita Pastoral en la Parroquia de San Bartolomé de Almusafes, en los días cuatro y cinco de Mayo del año mil novecientos, tuvo a bien nombrarme Cura Ecónomo de la Parroquia de Nuestra Señora del Consuelo de esta Villa de Altea, el día primero de Septiembre del mismo año, de cuyo destino me hice cargo el día diez y siete del mes de Octubre.

Acompañado de mis queridos primos Don Juan Bta. Cremades Gregori, en aquel entonces Beneficiado de la Parroquial Iglesia de San Bartolomé de Valencia, y al presente Canónigo de la Catedral de Urgel, de cuyo Excmo. y Rvdmo. Prelado es Mayordomo, del Rvdo. Padre Estanislao Barber Seguí, en aquel entonces Guardián del Convento de P.P. Franciscanos de Benisa, y del Rvdo. Don Joaquín Saleza Llorca, Coadjutor de Bellreguart, hijo de esta religiosa Villa, hice mi presentación, siendo recibido, a las cinco de la tarde por todo el Ilustrado Clero, Autoridades locales y personas de más significación de la población.

Residían en esta los Señores Presbíteros siguientes: D. Francisco Martínez Martínez, que había regentado esta Parroquia por espacio de diez y siete años: los diez primeros como Regente o Cura Servidor y los siete últimos como Cura Ecónomo; D. Francisco Beneyto Rostoll, Coadjutor de esta desde el año mil ochocientos sesenta y uno; Don Mateo Alacreu Coll, Coadjutor; Don José Martínez Martínez, Capellán Organista; Don Vicente Zaragozí Ripoll, Cura de Guadalest; Don José Ripoll Ramón y Don José Barber Lloret, todos hijos de esta población, menos Don Mateo Alacreu Coll.

La referida Villa tenía por Alcalde a Don Pedro Juan Beneyto Rostoll y por Juez Municipal a Don Domingo Benimeli Llorens, ambos propietarios y de grande prestigio en la población.

El Templo Parroquial lo encontré cerrado al culto público porque amenazaba desplomarse, hallándose tan deteriorada la Iglesia del ex-convento de San Francisco que daba miedo el penetrar en ella, entregándoseme, para la construcción del Templo y reparación de

la Iglesia de San Francisco, 1.413 pesetas, habiendo recibido de manos del Rvdo. Sr. Don Francisco Martínez Martínez ex-Ecónomo, la cantidad de 250,50 ptas. pertenecientes al Culto y Fábrica.

La casa Abadía, grande, pero tan deteriorada que la Santa Visita Pastoral que se practicó en el año mil ochocientos noventa y cinco, vióse precisada ha hacer constar en el expediente que estaba inhabitada e inhabitable, viéndose precisado ha hacer una pequeña reparación, cuyo importe fue de cien pesetas.

En los Domingos y días festivos se celebraban en la Parroquia tres Misas, la primera que era celebrada por el Capellán Organista, Don José Martínez Martínez, a quien por ello daba el Ayuntamiento una pequeña gratificación, la segunda por el Señor Cura y la Misa Conventual por el Señor Vicario de semana. En la Iglesia del ex-convento de San Francisco había dos Misas, la primera que se celebraba por el Sr. Vicario que no estaba de semana y después de haber salido de la primera Misa de la Parroquia y la segunda, celebrada por el Sr. Vicario de Altea la Vieja a las nueve en punto. Don Vicente Zaragoza Ripoll celebraba en su Oratorio particular privado y Don José Barber en la Ermita de San Antonio de Padua, Partida de Capblanch.

Como al celebrarse simultáneamente la Misa Conventual en la Parroquia y la segunda Misa en el Convento de San Francisco era en perjuicio del esplendor y solemnidad del Culto Divino propuse y se alcanzó que la segunda Misa del ex-convento se celebrara a las once, cuya resolución se puso en práctica el día primero de Enero del año mil novecientos uno con grande aceptación y aplauso de la población, cuyos feligreses hallan así más medios y facilidades para cumplir con el precepto eclesiástico.

Luego que hubieron transcurrido dos meses, pulsada la población, examinado el carácter de los feligreses y observado las circunstancias propias y especiales de la Parroquia, propúseme dar impulso al movimiento religioso y de piedad, valiéndose para ello de Asociaciones, Cofradías y V.O.T.; principiando por la Asociación del Apostolado de la Oración del Sagrado Corazón de Jesús, que después de conseguida la debida autorización del Rvdmo. Prelado y Director del Centro, fue instalada canónicamente el día dos de Enero del año mil novecientos uno, con grande y solemne función religiosa; en dicha función fue el Orador Sagrado el Dr. Don Vicente Zaragoza Ripoll quien puso de manifiesto el amor que Jesús nos tiene y las muchas y grandes ventajas que reparte a las Parroquias y pueblos la Asociación del Apostolado de la Oración del Sagrado Corazón de Jesús, animando a los presentes y sobre todo a las Señoras de la Junta Directiva y Directoras de coro, para que no desmayaran y perseveraran hasta el fin.

Como quiera que el Templo Parroquial, que amenazaba ruina, se hallaba cerrado por disposición de la autoridad gubernativa de la Provincia, desde el mes de Febrero del año mil ochocientos noventa y tres, las funciones religiosas se celebraban en la Capilla de la Comunión y al no estar el altar de dicha Capilla en condiciones para poder exponer a Su Divina Majestad, las Señoras de la Junta Directiva del Apostolado de la Oración, de la cual era su Presidenta Dña. Teresa Ripoll Thous, animadas del

mayor celo por la gloria de Dios, y deseando que los actos dedicados al Sagrado Corazón de Jesús se celebraran con el mayor esplendor y solemnidad se propusieron adquirir y adquirieron un precioso docel que se estrenó en las solemnes Cuarenta Horas que se celebraron en los días de Carnaval del año mil novecientos uno; lo cual produjo muy buen efecto entre los fieles que habían visto hasta entonces expuesto al Señor de todo el mundo en un simple armario de casa particular.

En el mes de Octubre del año 1900 fue nombrado Coadjutor de esta Parroquia Dn. Estanislao de K. Boluda Ubeda en sustitución de Dn. Mateo Alacreu Coll que fue trasladado a la Parroquia de Jalón. Llegó el santo tiempo de Cuaresma y de su predicación se encargó el Rvdo. Sr. Ecónomo y el referido Sr. Vicario Boluda, quienes quedaron muy satisfechos de la asistencia, pues la Iglesia siempre estaba repleta de fieles, estando la mayor parte de ellos en la plaza ansiosos de oír la palabra de Dios, obteniéndose grande, copioso fruto.

Resultado de la predicación de la Santa Cuaresma fue entusiasmar a los fieles todos para que cuanto antes se emprendiese la grande, necesaria y comprometida obra de levantar el Templo Parroquial, lo cual se había intentado ya varias veces sin resultado; y una de ellas por el mismo Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Sancha, en la Santa Visita Pastoral practicada en esta Parroquia el año 1895, a cuyo Prelado acompañaban los M. Iltres. Señores Don Salvador Castellote como Secretario y Don Bonifacio Marín como Visitador.

El Sábado Santo por la noche, día 6 de Abril del año 1901, oportunamente convocados por el Sr. Cura, se reunieron en la casa Abadía los Señores que componían la Junta ya constituida de la manera siguiente: Presidente, Rvdo. Sr. Cura Don Juan Bta. Cremades Peiró; Vocales: D. Pedro Juan Beneyto Rostoll, Alcalde; D. Domingo Benimeli Llorens, Juez Municipal; D. Vicente Navarro Castellá; D. Felipe Martí Jorro; D. Juan Beneyto Beneyto; D. José Rostoll Lloret; D. Rafael Aynat y D. Félix Benimeli Bertomeu; Depositario, D. Gregorio Gozálbez Oncina y se tuvo a bien nombrar Secretario de la referida Junta al Coadjutor D. Estanislao Boluda Ubeda.

El Sr. Cura Ecónomo, como Presidente de la Junta expuso a los Sres. de la misma la conveniencia y necesidad que había de levantar el Templo Parroquial y reconstruir la Iglesia del ex-convento, hizo ver lo poco que hablaba en favor de la piedad y religión de la población el estado del Templo, cuan impropio era de un pueblo piadoso como Altea, que estuviera tantos años sin Templo a donde pudieran acudir los fieles para que allí congregados diesen culto a Dios, diesen expansión a sus sentimientos religiosos, y pudieran de veras dedicarse a la práctica de la piedad. Hizo dicho Sr. Cura tan atinadas observaciones sobre el particular, presentó pruebas y razones tan convincentes, que los Sres. de la Junta por unanimidad y sin presentar dificultad alguna acordaron emplear todos los medios necesarios para que se viesen cuanto antes realizados los deseos de los fieles todos, levantando un Templo Parroquial que respondiera a la piedad y religión de la población y que fuera

digno de Dios.

Día de Pascua de Resurrección y cuando el Templo se hallaba repleto de fieles en la Misa Conventual, el Sr. Cura luego que había cantado el Alleluia, dijo al pueblo, de grande satisfacción y alegría deben estar llenos los corazones de los fieles por haber resucitado el que por salvarnos quiso morir en una cruz; pero aun deben estar mas satisfechos y contentos porque se ha resuelto levantar un nuevo y esbelto Templo Parroquial en el mismo sitio del viejo, y reconstruir la Iglesia del ex-convento que se halla muy deteriorada. Los fieles, al escuchar tan fausta e inesperada noticia se llenaron de regocijo y manifestaron todos grande contento, haciendo propósitos grandes y nobles para contribuir cada uno según sus fuerzas para conseguir sus justos, elevados y piadosos deseos; se daban el parabién y mutuamente se animaban porfiando quien había de contribuir mas que los restantes.

Del acuerdo tomado se dio cuenta inmediatamente al bondadoso Prelado, quien lleno de alegría y empleando palabras de amor y aliento, ofreció mil pesetas para dar principio a los trabajos, prometiendo a la vez, continuar con su óbolo hasta ver terminado el nuevo templo parroquial, cuya conducta fue de grande estímulo para los feligreses de esta; sin dejar pasar mucho tiempo, obtenida la autorización necesaria del Excmo. y Rvdmo. Señor Arzobispo, dispuesto todo lo indispensable, mediante la actividad y celo de los señores que constituyen la Junta de administración, para lo cual se reunieron algunas veces en la casa Abadía y bajo la presidencia del Sr. Cura Ecónomo Dn. Juan Bta. Cremades Peiró, se dio principio al derribo del viejo templo parroquial, el día 29 de Abril del año 1901.

Para poder sufragar los gastos, que obras de esta índole habían de ocasionar, se determinó abrir una suscripción semanal voluntaria, para lo cual fueron nombradas dos comisiones que recorrieran la población toda, la 1ª que había de recorrer la parte baja, estaba compuesta del Sr. Alcalde Dn. Pedro Juan Beneyto Rostoll, Dn. Félix Benimeli Bertomeu, Dn. Vicente ZaragozÍ Pbro. y Dn. Estanislao Boluda Ubeda, Coadjutor, presidida por el Sr. Cura Ecónomo: la 2ª que debía recorrer la parte alta, estaba compuesta del 1er. Teniente Alcalde Dn. Vicente Navarro Castellá, Dn. José Martínez Martínez Pbro., y Dn. José Carrera Cardona, Secretario del Juzgado, y también presidida por el referido Ecónomo. También fue nombrada otra comisión para hacer suscribir a los fieles que se hallaban en población diseminada y la constituyeron el Sr. Cura, Dn José Carrera Cardona y Dn Juan Bta. Gómez Sevilla, quienes con alegría se tomaron la pesada carga de recorrer y entrar en todas las casas del término municipal, como se había hecho ya en todas las casas de la población aglomerada. Muchísimo animó a los señores de las dichas comisiones, la manera de ser recibidos de los fieles todos, pues con su semblante y modo de portarse manifestaron su alegría y sus esperanzas de ver realizados sus deseos; ciento cuarenta y cinco pesetas arrojó la suscripción semanal. Medio de hacer ingresos fueron las rifas semanales, saliendo igualmente a las cosechas de trigo, almendra y maíz.

Si el día 29 de Abril del año 1901 se dio principio al derribo

del antiguo Templo Parroquial, fue para empezar inmediatamente a trabajar en la construcción del nuevo y con ánimo de no cesar en los trabajos hasta ver realizados los santos deseos de toda la feligresía, esto es, ver construidos el suspirado templo, en que pudieran reunirse cómodamente los fieles para el cumplimiento de sus deberes cristianos, recogiendo en su interior y elevando su corazón hacia el Criador. Es imposible explicar la alegría de que gozaba la población; el gusto con que los hombres hacían innumerables sacrificios para acarrear los materiales necesarios; el placer y contento con que las mugeres de toda edad y condición se apresuraban por facilitar el agua indispensable; la inclinación que se advertía en todos para ser testigos presenciales de los trabajos, siendo materia de conversación los adelantos que en las obras se hacían y la manera de trabajar de los oficiales y peones, todo pruebas claras y evidentes de las muchas esperanzas que tenían de ver coronados sus esfuerzos y sacrificios.

Como en obras de tal naturaleza, una de las dificultades mas grandes que suelen presentarse, es la elección de los operarios, ya porque no todos son competentes, ya por las envidias y etiquetas tan generales entre los hijos de Adán y sobre todo si se ha de buscar algún forastero, para que hubiese uniformidad en las obras, y al mismo tiempo subordinación y disciplina entre los trabajadores, se acordó que los peones fueran todos hijos de esta población o residentes en ella, que los albañiles de esta trabajaran a semanas, guardando turno riguroso, llevándose cada uno su amasador pero todos bajo la dirección de un oficial competente y práctico, y no encontrándose en condiciones ninguno de los albañiles de la población se dio el cargo de director a Dn Adrián Vela Gadea oficial competentísimo y de mucha práctica en toda clase de obras, pero de una manera especial en obras de Iglesia; dicho Señor aceptó el cargo ofrecido con la condición de que su permanencia en esta no había de ser continua, haciendo algunas visitas a las obras, estar trabajando en ellas cuando así lo exijan las circunstancias o condiciones del trabajo y poniendo continuamente al frente de los referidos trabajos a su hermano Julio Vela Gadea.

En una Parroquia como esta, de término, aunque de 1ª clase, no podía estar sin la Archicofradía de Hijas de Maria y Santa Teresa de Jesús, que tan buenos resultados da en todas partes, especialmente entre las jóvenes, a las cuales inclina a la práctica de la virtud, a la frecuencia de Sacramentos y sobre todo a hacer el cuarto de oración todos los días: obtenida la competente autorización del Excmo. y Rvdmo. Señor Arzobispo y agregada a la Matriz que se halla en Tortosa, fue erigida canónicamente en esta Parroquia el día 26 de Julio del año 1901, prometiendo la actitud de las jóvenes hacer muchas conquistas en el orden espiritual y cristiano.

Las Hermanas Terciarias de San Francisco de Sales, cuyo noviciado se halla en Alcantarilla (Murcia) se propusieron fundar en esta Villa un Asilo que sirviera para recoger pobres ancianos y enfermos, ofreciéndose las Religiosas servir a domicilio a enfermos siempre que por estos fueran llamadas y al mismo tiempo instruir a la juventud por medio de colegio. Hechos

de antemano los trabajos necesarios, preparado y dispuesto de una manera muy incompleta, el local destinado para Asilo, en la calle Mayor, hicieron una entrada solemne las Religiosas el día 14 de Abril del año 1901, habiendo salido a recibir a las referidas hermanas las autoridades todas con las personas de mas significación de la población. Todos juntos se fueron al Templo Parroquial y después de haber hecho las religiosas un rato de oración juntamente con la Rvdma. Madre General, la Madre del Asilo de Villajoyosa Madre Vicenta y de la Superiora del Asilo de Callosa Madre Amalia de quienes fueron acompañadas las hermanas Sor Matilde, Sor Elena y Sor Gloria en su entrada, el Rvdo. Sr. Cura Ecónomo D. Juan Bta. Cremades Peiró hizo una breve plática, haciendo ver a las religiosas el comportamiento que debían tener y al pueblo todo los grandes bienes que podría reportar a la población la venida de esas vírgenes consagradas al Señor; terminado que fue este acto se salieron del Templo y formando devota procesión se dirigieron al Asilo religiosas, autoridades y acompañamiento de fieles de ambos sexos y de todas clases y condiciones, siendo muy insuficiente el local para albergar a la muchedumbre; y allí entre vivas y aplausos, entre parabienes y enhorabuenas se repartieron dulces y cigarros, salieron todos satisfechos y llenos de alegría dejándose solas a las religiosas en su nueva casa. El alma de esa fundación fue el ler teniente Alcalde D. Vicente Navarro Castellá ayudado de algunas señoras piadosas.

Instaladas que fueron, con buen éxito, en esta Parroquia la Asociación del Apostolado de la Oración del Sagrado Corazón para encender a los fieles en el amor a Jesús Sacramentado, y la Archicofradía de Hijas de Maria y Santa Teresa de Jesús para inclinar a la práctica de la piedad y virtud a las jóvenes católicas, se propuso, el Sr. Cura Ecónomo referido, hacer algo en bien de los pobres y al efecto, trabajó mucho para que en la Parroquia hubiese Conferencias de San Vicente de Paúl y todos sus trabajos fueron estériles; se erigió la Pía Unión de San Antonio de Padua ó Pan de los Pobres el día seis de Noviembre del año mil novecientos uno.

En los ocho primeros meses que se trabajó en la construcción de la Iglesia, o sea, en los ocho meses últimos del año mil novecientos uno, se dio grande impulso a las obras, pues se derribó el Templo viejo, se abrieron los anchos y profundos cimientos del nuevo y las obras se levantaron unos cuatro metros sobre el pavimento; también quedó asegurada la parte izquierda de la Iglesia del ex-convento de San Francisco que presentaba un aspecto deplorable; los machos o pilares de la nave y capillas laterales, que estaban deshechos, fueron fortificados y reparados; la pared, que había perdido su aplomo y se había desunido y separado de las bóvedas de las capillas, formando una abertura de unos veinte centímetros y por la cual penetraba el sol en la Iglesia, se derribó casi por completo y se volvió a construir de nuevo y no obstante los muchos gastos que se hacían, las existencias iban en aumento, prueba clara del grande entusiasmo, decisión y desprendimiento de los fieles. A la suscripción semanal que arrojaba 145 pesetas se añadían limosnas particulares y rifas de varias prendas u objetos.

Como quiera que en el día de San Miguel Arcángel y tres días

seguidos se hace en esta una especie de feria o porrate, se pensó hacer una tómbola formada de objetos ofrecidos por los vecinos de la población, la que dirigida y administrada por los Sres. Sacerdotes el producto fuera a favor de la Iglesia; la de este año dio buen resultado, alcanzando una ganancia de mil doscientas cincuenta pesetas y sirviendo de estímulo para los años venideros, contribuyendo a dar mas movimiento y animación al porrate.

En el año mil novecientos dos se continuaron las obras de la Iglesia con igual o mayor entusiasmo que el año anterior, de manera que el primero de Mayo, día que hacia precisamente un año que se habían principiado los trabajos, se vieron hechos ya los arcos todos de las capillas laterales; se repasó el tejado de la referida Iglesia del ex-convento y también el presbiterio y Capilla de la Comunión de la misma. Como el entusiasmo fue mayor de lo que podía esperarse se aprovechó de la oportunidad y sin lío de ninguna clase, de la manera mas llana y sencilla, se quitaron las grandes servidumbres que había en referida Iglesia y que causaban la ruina de ella, cuyas servidumbres en vano se propusieron los Superiores hacer desaparecer, lo cual fue grande conquista para el Sr. Cura que recibió del Excmo. y Rvdmo. Prelado Dr. D. Sebastián Herrero la más sincera y entusiasta felicitación.

La casa contigua a la Iglesia del ex-convento, propiedad de Salvador Agulló Barber, se había apoderado del tejado de tres capillas de la referida Iglesia, haciendo servir de cocina, lavadero y terraza al referido tejado: había, además, una puerta que ponía en comunicación la casa Ayuntamiento y el coro de la Iglesia, lo cual se prestaba a algunos abusos, a muchas irreverencias y tal vez hasta sacrilegios.

Constantes en sus propósitos, continuáronse los trabajos con entusiasmo, de modo que, a las pocas semanas se vio terminada la grande cornisa de toda la Iglesia; al necesitarse mucho dinero para adquirir madera para andamiage, varias piezas grandes de madera para las cimbrías de los arcos, atova para los arcos y bóvedas de la nave central, hallándose muy escasos de recursos, el Sr. Cura indicó la conveniencia de hacer un anticipo de 500 pesetas, cada uno de los Sres. de la junta, que hallándose en condiciones, se prestaran a ello. Presentes los Señores Cura, D. Gregorio Gozalbez, D. José Rostoll, D. Felipe Martí y D. Estanislao Boluda, aplaudieron todos la idea, ofreciendo dicho anticipo los Sres. Cura Ec, Gozalbez y Rostoll, manifestando los otros dos Señores, no estar en condiciones de hacerlo: acordose hacer presente tal proposición a los Sres. ausentes D. Juan Beneyto Beneyto, D. Félix Benimeli Bertomeu y Don Horacio Javaloyes Zaragoza, de los cuales tan solo el primero, o sea, D. Juan Beneyto, se prestó, al anticipo.

Como el anticipo se hizo con el fin de cubrir la Iglesia y para que las obras no sufrieran deterioro alguno por causa de las lluvias, se acordó fueran reintegrables dichas 500 pesetas, cuando estuvieran aseguradas las obras, o cuando lo tuvieran por conveniente los Señores anticipantes. De lo hecho, se enteró por casualidad, el M.I.Sr. Dr. D. Bonifacio Marín Secretario de Cámara del Arzobispado, quien aplaudió la idea que, por cierto,

fue digna de aplauso, pues a ello se debió que no se interrumpieran los trabajos, lo que indudablemente hubiera sembrado el desaliento entre los fieles, sin contar los grandes perjuicios que a las obras se hubieran ocasionado. Demos gracias a Dios y elogiemos la conducta de los referidos Señores.

Mucho favoreció a las obras el haberse presentado muchos bienhechores ofreciendo por cada uno veinticinco pesetas para un metro cuadrado de sillería y otros muchos tan solo cinco pesetas por tablón ofrecido gratuitamente a la Iglesia.

El arreglo parroquial del Arzobispado, en el que se estuvo muchos años trabajando, fue por fin aprobado y se ordenó por el Superior se pusiera en práctica el día primero de Marzo del año mil novecientos dos. En dicho arreglo parroquial, quedó reducida esta Parroquia a la categoría de término de tercera clase y fue erigida en la Iglesia del ex-convento de San Francisco una Vicaria que fuera Ayuda de la Parroquia única de Nuestra Señora del Consuelo. Para la administración y marcha ordenada, se le señaló una demarcación, que por lo extensa y exagerada se la supuso equivocada; y previendo habría de ser causa de muchos trastornos en la Parroquia y población; estudiado que fue el asunto, se elevó a la Superioridad una larga y razonada exposición, con el fin de evitar los abusos y perjuicios que en lo sucesivo se debían esperar.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo Dr. D. Sebastián Herrero y Espinosa de los Monteros, después de haber estudiado escrupulosamente y con alguna detención la exposición de referencia y haciéndose cargo, uno por uno, de los varios extremos en ella contenidos, animado del mayor celo por la gloria de Dios, salvación de las almas y paz entre los fieles de esta población, tuvo a bien resolver como sigue,

*"Secretaría de Cámara y Gobierno del Arzobispado de Valencia.*

*A la instancia presentada por V. referente a la aclaración que pide de Iglesia filial, ha recaído el decreto siguiente:*

*-Valencia, 28 de Mayo de 1902.*

*Considerando que se ha debido sufrir algún error involuntario en la demarcación de la filial de referencia, porque no se explica que se haya concedido mayor extensión a ella que a la Matriz, según acredita la presente solicitud e informes fidedignos tomados al objeto, venimos en declarar y declaramos Filial de la cuarta clase, indicada en nuestro decreto de 14 de febrero de 1902, publicado juntamente con el Arreglo Parroquial, la Iglesia del ex-convento de San Francisco, Ayuda de Parroquia de Ntra. Sra. del Consuelo de la Villa de Altea. El Arzobispo-rubricado.-*

*Lo que transcribo a V. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. muchos años. Valencia 19 de junio de 1902. Dr. Bonifacio Marín. Srio. Rubricado.*

*Sr. Cura Ecónomo de Altea"*

Cuyo oficio obra en el archivo de esta Parroquia.



Como se ve por el decreto que antecede el Excmo. y Rvdmo. Señor Arzobispo declaró de 4ª clase la Ayuda de Parroquia erigida en la Iglesia del ex-convento de San Francisco de esta Villa.

Ayuda de Parroquia de 4ª clase, según decreto del referido Señor Arzobispo, dado en 14 de febrero de 1902, en aquella en la cual, el Coadjutor ejercerá sus funciones ministeriales en la forma y demarcación que su Párroco le prescriba, quien le señalará los derechos consiguientes o le reconocerá equiparado a los Coadjutores de la Matriz, para asistir en todos los actos votivos de la misma.

El primer Coadjutor de la referida Ayuda fue D. Vicente Buigues Morell, natural de Teulada, joven simpático que vino de Benimantell en cuyo pueblo estuvo algunos meses de Coadjutor y cuya Vicaria quedó suprimida efectuado el arreglo parroquial.

Este curato, con motivo del arreglo parroquial, perdió en su dotación personal 250 pesetas al año (antes 1750 pesetas, al presente 1500); y en el culto sufrió una rebaja de 250 pesetas al año, las que han sido aplicadas a la Ayuda nuevamente creada en la Iglesia del ex-convento de San Francisco; (antes 1250 pesetas, al presente 1000 ptas.) aumentando el personal en un Sr. Coadjutor. Para la buena marcha y armonía entre todos, se le señaló para la administración de los Santos Sacramentos cierta demarcación, de manera oficiosa, que correspondía al Sr. Coadjutor de la Ayuda, cuyo territorio fue, dentro de la población, lo que se halla situado a la parte baja de la acequia, y en la población diseminada, la feligresía que hay a la otra parte del río. Como los entierros, matrimonios y bautizos han de celebrarse en la Parroquia, se procuró disponer las cosas de manera, que ninguno de los Señores Vicarios fuera preferido ni postergado a los otros, quedando todos de la misma categoría y dignidad. Los Sres. Coadjutores de la Matriz alternan entre sí en la administración de los Sacramentos y el de la Ayuda está siempre de semana quien se pone la capa y canta la Misa en los entierros de su demarcación, en las clases que hacen lo propio los de la Matriz en la suya, como la Misa de los Matrimonios.

Juntamente con el arreglo parroquial, se publicó un nuevo arancel de derechos; en la Parroquia se aplicó el nuevo arancel con ligeras variantes y para que no impresionara desfavorablemente a los fieles se dejó para cada acto casi el mismo total del arancel antiguo; en el nuevo arancel resultaron favorecidos los Sres. Vicarios, Sacristán y acólitos, quedando perjudicado el Párroco en sus derechos. Como los Sres. Coadjutores tenían todos la misma categoría, por ser equiparado el de la Ayuda a los de la Matriz se les señaló a todos la misma e igual porción de cada acto.

Puesto en práctica el Arreglo Parroquial del Arzobispado fueron llamados a Concurso para Curatos vacantes en la Diócesis para los días 13 y 14 de Noviembre en cuyo Concurso tomaron parte los Señores Sacerdotes de esta Dn. Juan Bta. Cremades Peiró Cura Ecónomo; Dn. Vicente Zaragozaí Ripoll Cura de Guadalest; Dn. Estanislao Boluda Ubeda Coadjutor de la Parroquia y Dn. Vicente

Buigues Morell Coadjutor de la Filial de S. Francisco.

El año 1902 se terminó teniendo hechos los arcos grandes de la nave de la Iglesia, en los cuales se invirtió mucho dinero para madera de las cimbrías y muchos atavones para los arcos, quedando todo preparado para la cubierta.

Hay en esta piadosa Villa de Altea una devoción especial a la Imagen del Stmo. Cristo del Sagrario que se venera en la Capilla de la Comunión de la Parroquia, y a cuya Imagen se le festeja con una solemne fiesta que se celebra todos los años la Dominica de Sexagésima, cuya fiesta va precedida de un solemne Novenario con sermón, a cuyo acto concurre toda la población; el Clavario y Mayorales del año 1903 animados del mayor celo y deseando dar más culto a la Imagen venerada, hallaron como medio o manera de entender la devoción al Stmo. Cristo haciendo una Dobra de 3ª clase con sermón en la Iglesia del ex-Convento, lo cual fue del aplauso y estimación de todos y más al saber que la intención de los Clavarios fue hacer continuara en lo sucesivo; así es que, además de la fiesta de 1ª clase que se le hace el Domingo de Sexagésima, el Ant. de 2ª clase con sermón en sufragio del alma de los que murieron siendo cofrades del Stmo. Cristo cuyos actos se celebran en la Parroquia y desde esta fecha se celebrará el día siguiente y en la Iglesia del ex-Convento una dobla de 3ª clase con sermón: Cada uno de los sermones del Novenario tiene su patrón propio.

El día 14 de Julio del referido año se tuvo la grata noticia de haber sido agraciados los Señores Sacerdotes que hicieron oposiciones y en la forma siguiente: el Sr. Ecónomo D. Juan Bta. Cremades Peiró con el Curato de esta; Dn. Vicente ZaragozÍ con el Curato de Finestrat; Dn Estanislao Boluda Ubeda con el de Adzaneta y Dn Vicente Buigues Morell con el de Beniarbeig; la alegría fue grande especialmente los agraciados daban muestras de satisfacción y de singular regocijo.

Llamados que fueron por el Emmo. Señor Cardenal Herrero los Señores Sacerdotes agraciados en el pasado concurso, recibieron la colación canónica de ellos los días 19, 20 y 21 de Noviembre del presente año en el Palacio Arzobispal y de manos del Muy Iltre. Señor Provisor Dn Francisco García López, con la ceremonia de la imposición de un bonete, estando de rodillas el agraciado y después de haber hecho éste los actos de fe y de haber prestado el consabido juramento; el Pbro. agraciado con este Curato o sea el digno Sr. Ecónomo Dn Juan Bta. Cremades Peiró recibió la colación canónica, según título que presenta, el día 20 de Octubre del referido año 1903, juntamente con la mayor parte de los agraciados.

Los deseos del pueblo manifestados por las autoridades locales eran hacer grande y triunfal recibimiento al Sr. Cremades, el mismo día que llegara a la población, no ya como Cura Ecónomo sino como Cura propio y en alegre manifestación dirigirse Cura, Clero, Autoridades y pueblo al Templo Parroquial y hacer públicamente, en el acto, la toma de posesión del referido Curato; a cuyos propósitos se opuso el Sr. Cura Ecónomo, que consideraba como cosa muy rara y extraña, siendo así que no era desconocido de los fieles, por haber estado entre ellos como

Cura Ecónomo desde el mes de Octubre del año 1900, mostrándose el referido Sr. Cremades muy agradecido por las demostraciones de simpatía y cariño que a su obsequio querían hacer.

El día 25 de Octubre del año 1903, El Sr. Cura, acompañado del Rvdo. Clero, Autoridades todas de la población, de las personas de más viso de la misma y de la mayor parte de los fieles, que tenían en su semblante retratada la alegría y regocijo, siendo las tres de la tarde, salió de la casa Abadía y tocando la banda de esta religiosa Villa escogidas y bonitas piezas, se dirigió al Templo Parroquial, en el cual, después de haber orado breve rato sobre el Altar, se procedió a la ceremonia de la toma de posesión del curato, actuando de Notario el de esta Villa Don Baldomero Llopis Vicente; como testigos, Don Gregorio Gosálbez Oncina, Alcalde Constitucional y Don Juan Bta. Gómez Sevilla Juez Municipal, siendo quien dio posesión del curato al Sr. Cremades D. Francisco Salvador Beneyto Rostoll, Coadjutor más antiguo de la Parroquia.

Hecha la toma de posesión del curato con las rúbricas del Ritual previstas para ello, el Sr. Cura con el pueblo en masa regresó a la casa Abadía, en la que se sirvió a los concurrentes un bien presentado refrecto con muchos dulces y licores sin faltar los correspondientes abanos. Todos en fraternal armonía permanecieron mucho tiempo en la casa Abadía, llenos de alegría, dándose unos a otros el parabién y la mas cumplida enhorabuena. El Señor Cura, amable y cariñoso, en las felicitaciones que recibía de los Señores que tuvieron a bien acompañarle en la ceremonia de la toma de posesión, dábales muestras de haber quedado muy agradecido y contento del comportamiento de todos los que si bien haban sido ya sus feligreses en los tres años que había estado al frente de la Parroquia como a Ecónomo, lo habían de ser de un modo especial en lo sucesivo, así es que entre vítores y aplausos se despidieron entre si y llenos de regozijo y de alegría se fueron a sus respectivas moradas.

El día 12 de Mayo del mismo año 1903 se presentaron a la firma de curatos con el Sr. Cura los Coadjutores de esta D. Estanislao Boluda Ubeda y D. Vicente Buigues Morell y antes de que firmaran fue nombrado Cura Ecónomo de Beniarbeig el Señor Buigues, siendo nombrado para sustituir a este en la Vicaria del ex-convento de San Francisco, el Coadjutor de Orba D. Jose M<sup>a</sup> Serra Perez.

El referido año 1903 se hizo el tejado de toda la Iglesia, se hizo el anillo de la grande cúpula y se construyó el esqueleto del altar del Sagrado Corazón de Jesús en el crucero de la derecha a expensas de D<sup>a</sup> Tomasa Iranzo; también se hicieron algunos reparos de poca importancia en la Iglesia del ex-convento de San Francisco.

En la Santa Visita Pastoral que el Excmo. y Rvdm. Sr. Dr. Don Ciriaco Maria Sancha y Hervás practicó en esta Parroquia en el mes de junio del año 1895, en el expediente de Visita que se instruyó, se hizo constar que la casa Abadía se hallaba inhabitada e inhabitable, no obstante el Sr. Cura Ecónomo D. Juan Bta. Cremades Peiró la habitó desde el día que se hizo cargo de la Parroquia y al saber que había sido agraciado con el Curato la reparó de manera que quedó desfigurada por completo,

después de haber asegurado la solidez de la misma, para lo cual tuvo que gastarse más de mil pesetas de su peculio particular.

En el año 1904 los trabajos en la construcción del Templo Parroquial continuaron con parecido entusiasmo al de los años anteriores, haciéndose de atavón todo el cuerpo principal de la preciosa cúpula, en el que fueron colocadas varias bigas de hierro para asegurar dicha cúpula. En la parte alta de la referida cúpula, que es de tabique de tres atovas, se colocaron varios aros de hierro, hechos expresamente para que la cúpula quedase más trabada y segura. La teja de la referida cúpula es de escama fabricada en Cerámica del Camino de Burjasot, cerca de Valencia, y propiedad de Don José Ros, cuya teja con la especial de los caballetes costó 2666 pesetas más la conducción. La teja de referencia fue recogida entre los fieles devotos de la población quienes ofrecieron dos, cuatro, diez, veinte, cincuenta, cien y hasta doscientas tejas. En los meses de Agosto y Septiembre fue colocada la teja dicha y el día siete de Octubre, víspera del Nacimiento de la Virgen Maria quedó colocada la Cruz que sirve de remate a la cúpula y la bola que sirve de peana a la Cruz. La Cruz fue regalo de Adrián Vela Gadea, albañil director de las obras y la bola regalo de Francisco Barber Asensi.

En la Iglesia del Ex-Convento de San Francisco, durante el mencionado año 1904, se hicieron algunos reparos, se llenaron los cimientos del nuevo campanario, que se levantó hasta el coro y se construyó el altar de la Virgen de los Desamparados; dicho altar fue construido a expensas de D<sup>a</sup> Carmen Orts viuda de D. Ignacio Salvá.

A últimos de Diciembre del referido año hubo un Quinario, o especie de corta Misión dirigida por los Padres Franciscanos de Benisa Fray Estanislao Barber Seguí y Fray Jaime Sala, quienes además de buscar la salvación de las almas, se propusieron restablecer en la Parroquia la V.O.T. de San Francisco que estaba agonizando, mejor dicho muerta. En el Quinario de referencia se predicaba por la mañana en la Parroquia y en la Iglesia del ex-Convento, por la noche no había sermón mas que en la Parroquia. El último día que fue Domingo se cantó una solemne Misa, en la que hubo sermón, revestida y Comunión General y el día siguiente de mañanita se celebró un solemne An<sup>o</sup> en sufragio de las almas de todos los difuntos de la población en el que el Padre Estanislao Barber predicó un buen sermón sobre la existencia del purgatorio y la necesidad de los sufragios. El Quinario dio buen resultado, fue de la aceptación de los fieles y se alcanzaron óptimos y grandes frutos, pues la V.O.T. de San Francisco de Asís quedó reinstalada en esta Parroquia, como se deseaba y de la cual se esperan grandes cosas en fomento de la piedad.

En el año 1905 se colocaron cristales a los ocho ventanales de la cúpula, costeados por nueve bienhechores; se pintó la referida cúpula por el pintor de Valencia D. Miguel Campos, que había pintado y dorado la Ermita del huerto de la campaneta, bajo la invocación de la Virgen del Consuelo, y se decoró la bóveda de toda la Iglesia siendo hechos los cuatro Evangelistas de los ángulos de la cúpula por el escultor D. Juan Bta.

Palacios.

En ese mismo año fue construido el altar del crucero dedicado al Sagrado Corazón de Jesús y a expensas de la Señora D<sup>a</sup> Tomasa Iranzo, la que si bien vio principiar la construcción del referido altar no tuvo la dicha de verle terminado, pues el Señor la llamó al Cielo, quedando la terminación del mencionado altar a cargo de su heredero D. Pedro Benimeli Llorens. También se dio grande empuje a la fachada para poder levantar de alguna manera el campanario de la derecha y poder colocar en el, aunque provisionalmente, las campanas que se habían quitado del campanario viejo.

Como nunca se tuvo en olvido la Iglesia del ex-convento de San Francisco, en el referido año se levantó el campanario de la misma a la altura de la fachada.

En el año 1906 continuaron los trabajos en el Templo Parroquial y se decoró con perfección y gusto la parte interior, especialmente, lo que hace referencia al presbiterio; levantóse la fachada en lo que respeta a la parte de arriba del tragaluz de la misma, haciéndose otro tanto en el cuerpo del campanario que domina a la referida fachada.

En el mismo año día diecinueve de Septiembre fueron colocadas las ricas y consistentes puertas de la Iglesia, donadas por la caritativa y noble Señora D<sup>a</sup> Catalina Thous Carrera, cuyo importe, con el arrastre o conducción fue de 2210 pesetas; fueron construidas en Valencia y la madera fue del ex-convento de San Agustín que se derribó en aquellos días.

En la Iglesia del ex-convento también se trabajó en este año, levantando el campanario hasta llegar al cuerpo de las campanas.

En el mismo año y Domingo tercero de Julio se reinstaló en la Parroquia la V.O.T. de Nuestra Señora del Carmen, con grande alegría de los fieles, quienes daban muestras de querer ver restablecidos los antiguos cultos a la Virgen y de querer pertenecer a dicha V.O.T.

Hallándose ya muy adelantadas las obras de la Iglesia, era muy natural y justo que el Señor Cura, como previsor pensara en la manera de tener preparadas todas las cosas necesarias para el servicio de la Iglesia, y al efecto hizo una grande lista de objetos, alajas y ornamentos que habían de necesitarse para el día de la inauguración del Templo Parroquial, cuya lista dejó caer entre los fieles por si tenía acogida; y así lo primero que hizo para llevar a cabo la realización de sus deseos fue hacer en el año 1907 un bonito y precioso encajonado destinado a la conservación de las alajas y ornamentos de referencia, cuyo encajonado se hizo a expensas del Culto y Fábrica que abonó, con la consabida autorización 750 pesetas. En el encajonado se gastó madera de las cimbras de los arcos, de los andamiages y tableros y columnas de los altares de la Iglesia vieja. De dicha madera se hicieron también doce cómodos y bonitos bancos sufragados por once devotos de esta, quienes abonaron por cada banco 25 pesetas. Hubo de gastos en la confección del encajonado 545 pesetas y las restantes hasta las 750, o sean 205 ptas.

fueron entregadas al fondo de las obras de la Iglesia por la madera que a dicha Iglesia pertenecía. En la confección de los bancos se gastaron 225 pesetas y se hizo la misma operación que en el encajonado, entregándose a la Iglesia, por la madera invertida en ellos, las 75 pesetas restantes.

Dirigieron el encajonado y bancos los carpinteros de esta Gines Alvado y Vicente Buigues Orozco ayudados de los oficiales Miguel Riera y José Rodrigo.

Durante el mismo año 1907 se decoró la parte superior de las paredes de toda la Iglesia, especialmente la regia cornisa, que con los canes, floroncitos y precioso friso la hacían digna de admiración; también fueron colocados los grandes y originales capiteles de las pilastras grandes.

Fueron decoradas en el referido año las capillas destinadas a la Purísima Concepción y al Patriarca San José, construyéndose el esqueleto ó armazón de los referidos altares y el del altar mayor. Se continuaron los trabajos del campanario, se hizo la cornisa de piedra blanca que corona toda la obra de sillería y que sirve de base al cuerpo de las campanas cuyo cuerpo quedó hecho hasta la mitad de los agujeros, lo indispensable para colocar las dichas campanas, que en efecto fueron colocadas el día 26 de Mayo a las 11 de la mañana en la fiesta que las hijas de Maria y Sta. Teresa de Jesús celebraron a su Patrona la Inmaculada el día siguiente ó sea el 27 de Mayo.

También se trabajó en el campanario de la Iglesia del ex-Convento.

Como todo Templo Parroquial necesita sus dependencias, el nuevo, esbelto y magestuoso de Altea no debía estar privado de ellas, y al efecto, el año 1908 se construyó la espaciosa sacristía con sus despejados departamentos, no solo en la planta baja, sino también en el piso principal en el que se halla colocado el Archivo y librería parroquial. También se decoró en el mismo año la parte inferior de las paredes de toda la Iglesia. Igualmente se decoraron las capillas destinadas a San Francisco de Asís, a la Virgen del Rosario y a San Juan Bta., siendo esta elegida para colocar la Pila Bautismal.

Terminado el campanario de la Iglesia del Ex-Convento de San Francisco en lo que hace referencia a obra de fábrica ó mampostería se lució todo él formando piedras.

En el mismo año 1908 se trabajó en el altar mayor de la Parroquia hasta dejarlo en condiciones para colocar la talla que se ha de traer de Valencia.

Grande empuje se dio a las obras del Templo Parroquial en el año 1909, debido a la limosna de mil pesetas que hizo el Exmo. y Rvdmo. Señor Arzobispo y a la subvención de dos mil quinientas pesetas que el Diputado a Cortes D. José Jorro Miranda sacó del Estado.

Durante el referido año se colocó toda la talla del esbelto y original altar mayor, se hizo el magestuoso y rico tabernáculo

de dicho altar para colocar en él en precioso viril la Sagrada Hostia; también se hizo el remate del mencionado altar con los seis grandes y preciosos ángeles que le circuyen, colocando en el semicírculo en que termina el altar las armas de la población ó sea un águila con dos cabezas. En las pilastras del presbiterio fueron hechas las ocho grandes figuras de otros tantos apóstoles, que dan grande realce y magestad al presbiterio y contribuyen a hermostear el altar mayor; se colocó el pavimento del presbiterio y coro, en mármol de Macael el blanco y de Bélgica el negro; se hizo la preciosa balustrada que separa el coro del presbiterio al que hace dar un precioso golpe de vista.

La grandeza y magestad del Templo y su rica decoración exigían hubiere en él dos púlpitos para el servicio y ornato del mismo, y al efecto sin tener en cuenta los pocos recursos y olvidando las muchas deudas, se determinó hacer los dos púlpitos que son preciosos, de buen gusto y en lo que hace referencia a escultura son obra de D. Melitón Comes; también son obra del mismo escultor los ángeles y remate del altar mayor, los apóstoles del presbiterio y los remates del altar de la Purísima, de San José, de San Francisco de Asís y de San Juan Bautista, cuyos remates se hicieron también en el mismo año después de haberse decorado las capuchinas de los mismos.

También se construyó el espacioso cancel y se hizo el portavistado de la sacristía, con el archivo y biblioteca parroquial.

Por espacio de cinco meses del mismo año 1909 la Iglesia estaba convertida en un verdadero arsenal, pues dentro de ella se hallaban trabajando al mismo tiempo, albañiles, canteros, escultores, tallistas, carpinteros y cerrageros sin que por ello se dejaran de hacer los ejercicios de piedad y las prácticas de religión siempre con la mayor reverencia posible atendiendo a las circunstancias y confusión.

Igualmente se restauró en dicho año, la fachada de la Iglesia del ex-Convento de San Francisco, haciendo desaparecer de ella la forma de barriga que tenía tan impropia de una Iglesia espaciosa y dedicada al culto divino.

El año 1910 fue para Altea año de grandes acontecimientos; alegres y risueños unos; tristes y deplorables otros; entre los risueños y alegres se cuenta la bendición e inauguración del nuevo, esbelto y magestuoso Templo Parroquial.

Los fieles que tantos esfuerzos y sacrificios habían hecho para levantar el Templo; los fieles que tanto suspiraban por ver realizados sus piadosos y elevados deseos, viendo ya muy adelantadas las obras del referido Templo gozaban pensando no estaba muy lejano el día grande, muy grande para ellos.

Durante el referido año 1910 quedó terminado el altar mayor que es muy original y de buen gusto; se terminaron igualmente, los altares del Sagrado Corazón de Jesús; de la Purísima Concepción; del Patriarca San José; de San Francisco de Asís y del Precursor del Mesías, San Juan Bta. Quedó decorada por completo la parte

interior de la Iglesia; se hizo la especie de fachada al crucero de la izquierda, que da entrada a la Capilla de la Comuni3n, quedando repleto el referido crucero.

Tambi3n fue adquirida una preciosa pila bautismal donada por la bienhechora D<sup>a</sup> Catalina Thous Carrera, cuya pila fue colocada en el altar de San Juan Bta., lo mismo que las puertas de hierro que cierran la mencionada capilla y el piso de m3rmar; Altar, pila, puertas y pavimento hecho a expensas de la mencionada D<sup>a</sup> Catalina lo mismo que la restauraci3n de la Imagen del Precursor.

El altar cost3 677,82 ptas; la pila bautismal 603 ptas y las puertas 256 ptas, mas la colocaci3n de la pila, puertas y pavimento.

Fueron construidas y colocadas las nuevas puertas del cancel y dem3s dependencias todas de la Iglesia.

Hall3ndose la nueva Iglesia en condiciones, teniendo preparados y dispuestos los ornamentos y alajas necesarias para el Culto; vencidas todas las dificultades y superados todos los obst3culos, que no fueron pocos, se pidi3 autorizaci3n al Excmo. y Rvdmo. Se3or Arzobispo para poder bendecir e inaugurar el nuevo Templo: obtenida que fue dicha autorizaci3n se acord3 y se dispuso, no obstante la oposici3n del Sr. Alcalde, Crist3bal Rostoll, fuera la bendici3n el d3a 17 de Septiembre para ser inaugurada el d3a siguiente; pero copiosa y ben3fica lluvia que el Omnipotente nos envi3 el d3a 17 nos oblig3 a diferir un d3a la bendici3n e inauguraci3n dichas.

Los sacrificios hechos por espacio de nueve a3os y cuatro meses por la mayor parte de los feligreses de esta Parroquia, fueron compensados con la satisfacci3n y alegr3a de ver bendecido el nuevo, esbelto y magestuoso Templo Parroquial. El d3a 18 de Septiembre del a3o 1910, el Muy Iltr. Se3or D. Jos3 Beneyto Beneyto, Can3nigo de la Iglesia Catedral Bas3lica Metropolitana de Valencia, e hijo de esta religiosa Villa, por delegaci3n del Excmo. y Rvdmo. Se3or Arzobispo de la Di3cesis y a propuesta del Se3or Cura P3rroco D. Juan Bta. Cremades Peir3 hizo la bendici3n dicha con la mayor solemnidad posible, seg3n las r3bricas del Ritual Romano, asistido del referido Se3or P3rroco, Coadjutor D. Joaqu3n Pastor Gilabert, D. Alfredo Sais Molina y de los Se3ores Sacerdotes hijos de esta poblaci3n D. Jos3 Mart3nez Mart3nez, D. Jos3 Barber Lloret, D. Vicente Zaragoz3 Ripoll, D. Juan Rostoll Jorro y D. Jos3 Ram3n Ripoll; acto que, con mucha alegr3a, con grande regocijo y con extraordinario entusiasmo presenci3 todo el pueblo en masa presidido por las autoridades locales, resultando imponente, conmovedora la ceremonia referida.

Terminada que fue la bendici3n se cant3 un solemne Te Deum, el Sr. Cura P3rroco subi3 al p3lpito y desde la C3tedra del Esp3ritu de la Verdad felicit3 a todo el pueblo, dio el parab3en a todos los bienhechores e hizo ver la satisfacci3n, el gozo y alegr3a de Dios y se concluy3 la religiosa ceremonia cantando una Salve a la Sant3sima Virgen, con grande algazara y contento de todos.



Toda la población se hallaba engalanada sobre todo las calles del Centro de Altea; y la Plaza de la Iglesia estaba convertida en un verdadero jardín habiéndose colocado los pinos y adornos con muy buen gusto y formando anchas calles para que con desahogo pudiera pasar bajo palio la Sagrada Hostia y las comuniones.

El día siguiente, ó sea el diecinueve de Septiembre, a las seis de la mañana y después de un vuelo general de campanas, fue trasladado procesionalmente y bajo palio, Jesús Sacramentado desde la Capilla al nuevo Templo Parroquial, llevando la Sagrada Custodia el Sr. Cura Párroco, al que asistían los dos Sres. Sacerdotes hijos de esta población D. José Martínez Martínez y D. José Barber Lloret y que iba precedido de cuatro Sres. Sacerdotes con incensario y de otros muchos mas con roquete y estola. Las varas del palio eran llevadas por los cuatro Señores de la Junta de las obras, D. Gregorio Gozálbz Oncina, D. Felipe Martí Jorro, D. José Rostoll Lloret y D. Juan Beneyto Beneyto y por otros cuatro caballeros que mas se distinguieron favoreciendo a la Iglesia durante su construcción, y fueron D. José Jorro Miranda, Diputado a Cortes, D. José Carrera Cardona, Secretario del Juzgado Municipal de esta, D. Francisco Martínez Bertomeu, ex-Diputado y D. Pedro Martínez Martínez, Propietario en representación de su Sra. Tía D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Martínez Beneyto, la que cedió toda el agua, de su fuente propia, mientras han durado las obras. A la entrada de la Iglesia, Su Divina Magestad fue cubierta de flores que arrojaban doce niñas vestidas de blanco las que a la vez soltaron multitud de palomas.

Colocado Jesús Sacramentado en el nuevo y rico Sagrario del altar mayor, el Sr. Cura rezó la primera Misa en la que fue asistido de los Señores Sacerdotes Doctores D. Vicente Zaragoza Ripoll y D. Desiderio Seva Ponsoda llevando estos roquete y estola; al llegar la hora de levantar a Dios cuatro Sres. Sacerdotes incensaron a Su Divina Magestad con los roquetes que llevaban puestos; los Sres. Sacerdotes restantes, los Sres. del Ayuntamiento y cuantos se hallaban en el presbiterio y coro tuvieron velas encendidas desde el momento antes de levantar a Dios hasta el Postcomunió dando grande esplendor al acto que conmovió a todos los presentes.

Terminada la primera Misa, después de haber dado tiempo para que salieran los fieles a quienes era imposible continuar en el Templo, habiendo entrado otros que no habían podido asistir a la primera Misa, cinco Sres. Sacerdotes e hijos de esta población salieron para celebrar al mismo tiempo, cada uno en el altar que se les hubo señalado al efecto.

A las nueve y media tuvo lugar la función solemne en la que la Orquesta de Villajoyosa interpretó una notable Misa; fue el celebrante el Muy Il<sup>te</sup>. Sr. Dr. D. José Lloret Tecles, Dignidad Maestre Escuela de la Catedral de Zaragoza e hijo de esta población siendo asistido en tan religioso acto de los Sres. Sacerdotes hijos de esta población. Al cantarse el Evangelio el Docto e Ilustrado Dr. D. Desiderio Seva Ponsoda que fue Coadjutor de esta Parroquia subió al púlpito e hizo un elocuente sermón alusivo al acto y que llenó de satisfacción a todo el auditorio, fue un discurso notable.

A las cinco de la tarde del mismo día y estando de manifiesto Jesús Sacramentado, como en la función de la mañana, se cantó un solemne Trisagio, predicando el Padre Severino González, Franciscano del Convento de Benisa y pariente del Señor Cura, en cuyo sermón, con unción evangélica, hizo ver el amor que Dios nos tiene, cuanto debemos amarle y serle agradecidos, cómo paga el Señor a los que le sirven amor en este destierro y que repleto de amor para con Dios, tenía su corazón. Rezada la estación mayor se hizo la procesión claustral, siendo llevada Su Divina Magestad por el Señor Cura asistido de los muchos Sres. Sacerdotes, llevando cuatro incensarios; las varas del palio eran llevadas por los mismos Señores de la mañana y el pueblo en masa presidido por las autoridades con velas encendidas acompañaban y cortejaban al Rey de los cielos y tierra. Tan conmovedora, tierna y piadosa función se terminó con la bendición que se dio con Jesús Sacramentado.

Muchísimos de los que en vida trabajaron, e hicieron grandes esfuerzos deseando con grandes ansias ver realizados sus deseos, no tuvieron la dicha de poder ver bendecido e inaugurado el nuevo Templo Parroquial por habérseles llevado a rendirle cuentas el Juez de vivos y muertos; pero para que pudieran percibir de la alegría de que rebosaba el pueblo entero se celebró el día siguiente, o sea el día veinte de Septiembre un solemne Aniversario en el que D. Vicente Zaragozaí Ripoll hijo de esta población hizo un acabado sermón, terminado el cual se cantaron tres responsos; aniversario, sermón y responsos en sufragio de las almas de los bienhechores difuntos. El sermón del Doctor Zaragozaí fué obra magistral y acabada, haciendo ver la eficacia de los sufragios y cuanto debemos ser agradecidos para con aquellos que siendo nuestros antepasados nos prodigaron beneficios sin cuento. Fue de grande consuelo para todos, pero de una manera especial para el Señor Cura Párroco D. Juan Bta. Cremades Peiró ver que el Templo hallábase repleto de fieles en todos los actos y siempre presidido por las autoridades locales.

Terminadas las funciones religiosas reuniéronse en la casa Abadía las Autoridades de la población, el Clero y Caballeros de mas viso y al mismo tiempo que se daban mutuamente el parabién se animaban entre sí para que los sacrificios se continuaran hasta dejar terminada la Iglesia, haciéndose algunos ofrecimientos y promesas entre los cuales se distinguieron el Sr. Cura Párroco, D. Francisco Martínez Bertomeu y D. José Jorro Miranda Diputado a Cortes por el distrito.

Las distinguidas Señoras D<sup>a</sup> Clara Valor Thous, D<sup>a</sup> Josefa Beneyto Rostoll y D<sup>a</sup> Leonor Ripoll Moltó contribuyeron a dar grande esplendor y magestad a las fiestas referidas, ellas de por sí e independientemente de las Autoridades y Junta de las obras se hicieron cargo de la banda de música que tanto amenizó los actos referidos, hicieron reparto de limosnas y bonos entre los pobres de esta Villa, siendo el importe de los gastos recogido por ellas entre los fieles del pueblo para lo cual no perdonaron sacrificios de ninguna clase.

El pueblo todo estuvo iluminado durante las tres noches de fiestas y los gallardetes, banderas, faroles a la veneciana y

los arcos de triunfo de que, desde la víspera de la bendición del nuevo Templo, quedó adornado el pueblo todo, pero particularmente la Plaza de la Iglesia, que estaba convertida en un precioso pinar duraron mas de quince días; no faltaron las colgaduras y adornos de los balcones; en fin, la fiesta fue grata y de imperecedera memoria sin que fuera obstáculo los muchos quehaceres por la recolección de la pasa y el hallarse los fieles en su mayor parte en las casas de campo veraneando. Bendito y alabado sea Dios.

El Templo, es de estilo corinto y tiene una nave que mide 47 mts. de larga, 19 de alta y 10,25 de ancha, mas los dos claustros; hay en la nave dos púlpitos de muy buen gusto; hay crucero y cúpula octogonal que tiene de altura 34 mts.

El altar mayor que es muy bonito y original está adornado de seis ángeles, ocho apóstoles y seis tribunas que forman un conjunto precioso y dan grande realce al presbiterio que tiene 100 mts. cuadrados. En dicho altar se halla colocada la Imagen de la Virgen del Consuelo titular de la Parroquia, cuya Imagen que mide 3,50 mts. fue donada por el Pbro. D. Vicente Martínez Martí, quien no tuvo la dicha de ver colocada la referida Imagen en su propio nicho, por habérselo llevado Dios al Cielo. Hay un precioso viril regalo de D<sup>a</sup> Pilar Gadea Orozco; una cortina para el tabernáculo o sagrario de buen gusto y de mucho valor, cortina dibujada, bordada en sedas, oro y piedras preciosas por la misma donante D<sup>a</sup> Pepita Iranzo Gadea; un Crucifijo de metal blanco que mide 1,65 mts. de altura regalo de D. Ramón Reig Genovés distinguido Abogado de Valencia, consorte de la referida Sra. Iranzo; el telón o lienzo del Salvador donado por la bienhechora D<sup>a</sup> Antonia Oncina y obra del artista Sr. Romero Orozco.

En el crucero de la derecha está el altar dedicado al Sagrado Corazón de Jesús, altar e Imagen hechos a expensas de D<sup>a</sup> Tomasa Iranzo la que adquirió en vida la referida Imagen y vio principiado el altar pero no tuvo la dicha de verle terminado. También está en el referido altar la bonita Imagen del Niño Jesús de Praga donada por el que fue Ayudante de Marina de esta D. Juan Bta. Bover cuya consorte hizo la oferta a Dios si este concedía la salud a su único hijo.

Hay en la Iglesia un altar dedicado a la Purísima Concepción debido a los sacrificios hechos por las jóvenes católicas hijas de Maria y Sta. Teresa de Jesús, con las Imágenes respectivas; la de la Purísima que ya se tenía en la Iglesia antigua y la de Santa Teresa que regaló D<sup>a</sup> Teresa Ripoll Thous.

Otro altar hay dedicado al Patriarca San José y a la Sma. Virgen de los Desamparados, altar construido a expensas de los devotos del Santo Patriarca especialmente de los que llevan su nombre; las imágenes colocadas ya se poseían, la del Patriarca en la Iglesia antigua y la de la Virgen que perteneció a la familia de D. José M<sup>a</sup> Carrera Puig y D<sup>a</sup> Gerónima Ripoll Thous consortes ya difuntos.

También existe otro altar consagrado a San Francisco de Asís y a San Luis Gonzaga, altar e imágenes hechas a expensas de la

testamentaria de D<sup>a</sup> Francisca Torrondeu viuda de Villalba y de la cual es albacea testamentario D. Francisco Martínez Bertomeu; las imágenes son obra del artista D. Melitón Comes escultor de Valencia.

En la planta baja del campanario se hizo una capilla en la cual se construyó un altar dedicado al Precursor del Mesías, San Juan Bta. a expensas de d<sup>a</sup> Catalina Thous Carrera en cuya capilla está colocada la nueva Pila Bautismal.

En el día de la inauguración del nuevo Templo fueron estrenados: un terno encarnado con algunas casullas; los sillones de la revestida, regalo del Sr. Cura D. Juan Bta. Cremades Peiró; dos preciosas lámparas donativo de D. Gregorio Gozábez Oncina y D. Jaime Agulló Muñoz; un juego de albas que regalaron D<sup>a</sup> Catalina Thous Carrera y sus sobrinas D<sup>a</sup> Clara Valor Thos y D<sup>a</sup> Paca Valor Thous; una alfombra grande donativo de D<sup>a</sup> Josefa Gadea Orozco; dos reclinatorios muy bonitos debidos a la generosidad de D. Gaspar Ripoll Notario de Torrente; un lavabo con jarro regalado por D. Francisco Martínez Bertomeu; unas preciosas vinageras donadas por D<sup>a</sup> Trinidad Taballo; un Misal de D. Francisco Beneyto Rostoll Coadjutor que fue de esta; un epistolario precioso de D<sup>a</sup> Elena Benavent; dos atriles preciosos obra y regalo de D. José Carrera Cardona Secretario del Juzgado Municipal de esta; dos candeleros de tres virollas cada uno, regalo de D. Mariano Gállego Notario de esta Villa; un juego de sacras de buena clase donativo de D<sup>a</sup> Lucia Martínez Orozco; un porta paz de plata precioso regalo de los hijos de D. Francisco Martínez Martínez, Abogado; unas arandelas de a tres virollas para el nicho de la Virgen del Consuelo y cortina para el mismo nicho donativo de un devoto; un precioso y regio paño fúnebre para los funerales y aniversarios de 1<sup>a</sup> clase, cuyo importe 205 pesetas se ha de pagar del mismo; seis palios e hijuelas de buen gusto, regalo de las señoritas Catalina Pons Valor, Angeles Valor Vilella, Concepción Martínez Lozano, Leonor Ripoll Moltó y Rogelia Moscardó Pascual; varios roquetes, corporales, amitos y purificadores; otro juego de albas y varios cíngulos, y un puntero de alpaca.

Presentáronse como objetos nuevos una casulla blanca regalo de D<sup>a</sup> Ángeles Orozco de Riego; otra morada, donativo de los vecinos del barrio del Fonet; un paño de hombros morado regalo de D. Juan Rostoll Jorro Pbro.; varias casullas de diferentes colores; varias estolas, entre ellas una buena donativo de D. José Ripoll Ramón y seis preciosos y grandes candelabros de metal blanco.

Abundante, muy abundante en acontecimientos para esta población fue el año 1910; mas no todos fueron alegres, risueños y agradables como los ya referidos; también hubo sus notas tristes, sus hechos deplorables y de muy mal gusto. Dos Señores que al no ser bautizados en la Pila de la única Parroquia de Altea y que por el mero hecho de ser forasteros no podían tener mucho afecto y cariño a esta religiosa Villa, secundados por unos pocos que estaban resentidos con el Sr. Cura Párroco y apoyados por quienes de ninguna manera debían prestarles apoyo alguno, sembraron la discordia en esta población, cometiendo toda clase de atropellos, inmiscuyéndose en los actos religiosos y funciones eclesiásticas con grande sorpresa, confusión y

sobresalto de los fieles todos y de una manera especial del Sr. Cura Párroco. Ellos lograron hacer reapareciera el dualismo que de unos ochenta años había existido entre los vecinos de la parte alta y parte baja de la población; dualismo que ha tenido siempre al pueblo dividido como si fueran dos poblaciones enteramente distintas una de otra; división de funestas consecuencias para todos así en lo material como en lo moral y religioso, cuyo dualismo se había logrado hacer desaparecer y del cual no se hacía mención alguna durante los últimos ocho años.

La tendencia de los vecinos de la parte baja ha sido siempre el destruir, hacer desaparecer la parte alta de la población; para conseguir su objeto no perdonaron medio ni sacrificio alguno, arrancando todo cuanto había en la parte alta para trasladarlo a la parte baja sin que jamás pudieran ver realizados sus principales deseos, cuales eran la traslación el Templo Parroquial, no obstante las repetidas veces que en vano lo intentaron.

En el arreglo parroquial de la Archidiócesis que se puso en práctica el año 1902 fue establecida una Ayuda de Parroquia o Vicaria Filial en la Iglesia del exconvento, a la que se le señaló una demarcación exagerada, mitad de la feligresía; previendo las consecuencias funestas que de ello habían de resultar, el Sr. Cura acudió en respetuosa solicitud al Diocesano, quien acertadamente dispuso, que la Ayuda de referencia fuera de 4ª clase, esto es sin demarcación, sin fueros, sin atributo alguno propio y en todo sujeta a la voluntad y árbitro del Párroco, quien para la buena marcha y armonía de todos y al mismo tiempo para que ninguno de los Sres. Coadjutores fuese preferido ni postergado a los demás se le señaló oficiosamente cierta demarcación, esto es, dentro de la población el territorio comprendido a la parte de abajo de la acequia, y en la población diseminada todas las partidas situadas a la otra parte del río. En la Iglesia de la Ayuda se administraban los últimos Sacramentos del Smo. Viático y de la Extrema Unción, se rezaba el Sto. Rosario, se hacían novenas, el mes de Maria y los actos votivos y funciones que los fieles pedían siendo siempre el director ó ordenador el Sr. Cura Párroco; el Sr. Vicario de la Ayuda asistía a todos los actos votivos de la Parroquia y en la distribución estaba equiparado a cada uno de los Sres. Coadjutores de la matriz. Así se pasaron ocho años en perfecta armonía pueblo y autoridades, fieles y clero trabajando todos unidos para levantar el espíritu de la población, fomentando la piedad y construyendo el Templo Parroquial, del cual nos hemos ocupado extensamente.

El Ecmo. y Rvdmo. Señor Arzobispo, para que los fieles todos pudieran cumplir más fácilmente los deberes cristianos, ejercitarse en la piedad y practicar la virtud, procuró darles medios y comodidades y para ello dio la siguiente Circular:

*Arzobispado de Valencia - Circular número 70*

*En el Auto dictado por nuestro inmediato predecesor el Exmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Herrero en 14 de febrero de 1902 sobre deberes y atribuciones de los Coadjutores, a consecuencia del*

nuevo Arreglo Parroquial, distínguense hasta cuatro clases de aquellos entre los destinados a prestar servicios en las ayudas o iglesias auxiliares o filiales de Parroquia, obedeciendo, sin duda, esta complicada clasificación al deseo de facilitar el tránsito a la nueva organización parroquial y de precaver conflictos posibles, a que toda novedad es ordinariamente ocasionada.

Establecido y afianzado ya el nuevo orden de cosas, la experiencia ha acreditado ser necesario simplificar la expresada clasificación para mayor utilidad de los fieles, haciéndoles mas asequibles y cómodos los principales servicios parroquiales en las referidas iglesias auxiliares o filiales y obteniéndose de este modo el verdadero fin a que responde la creación de las mismas.

Tomando, pues, como base fija de la existencia de estas la demarcación o señalamiento del territorio peculiar que les está asignado, ya forme parte del mismo término municipal de la matriz, ya sea distrito, determinamos y constituimos lo siguiente con fuerza de ley diocesana, derogando el citado Auto en cuanto procediera:

1º A todas las susodichas Iglesias, llámense ayudas, auxiliares o filiales, con la sola excepción de las enclavadas dentro de esta ciudad de Valencia, pero no de las que pertenecen a sus barrios o suburbios, les compete tener pila Bautismal, libros Sacramentales y sello, debiendo proveerse de ellos, si aun no los tuvieran, para el día 1º de Julio próximo; mas respecto de Cementerio, podrán asimismo tenerlo propio, donde así conviniera por motivos especiales, mediante nuestra autorización particular, o bien tenerlo común con la Parroquia.

2º Los Coadjutores nombrados para tales Iglesias, además de la residencia en ellas, según se consigna en el número 2 del citado Auto, tienen, respecto de los fieles existentes en su territorio, todas las obligaciones del cargo Parroquial, exceptuada la aplicación de la Misa pro pópulo, bajo la inmediata inspección y total subordinación al respectivo Párroco.

3º Considerándose a tales Coadjutores, por virtud de su nombramiento e institución, investidos de una delegación habitual, cuidarán de expresar este carácter con la fórmula de licentia Parochi en las partidas de bautismos y matrimonios; pero no será menester que lo hagan en la instrucción de diligencias para ellos, ni en la expedición o libramiento de partidas.

4º Respecto de aquellas filiales ó ayudas de Parroquia a las cuales no se les señaló territorio determinado por el citado Arreglo Parroquial, ha de entenderse que ninguna alteración se introduce por la presente Circular.

5º Por último, en lo que atañe a percepción de obvenciones, dejamos en vigor lo dispuesto en el repetido Auto con la loable recomendación que allí mismo se hace a los Párrocos interesados.

Valencia, 31 de Mayo de 1910

Victoriano - Arzobispo de Valencia

Como se ve, dicha Circular no habla, no hace referencia a la Ayuda de esta Parroquia erigida en la Iglesia del ex-convento de San Francisco, puesto que todo cuanto en ella se dispone por Exmo. y Rvdmo. Señor Arzobispo está basado en territorio de que carece la referida ayuda. El Exmo. y Rvdmo. Prelado claramente manifiesta que ninguna alteración se ha de introducir en aquellas ayudas que no tengan demarcación y la ayuda erigida en la Iglesia de San Francisco no tiene demarcación por habérsela quitado el Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Herrero por decreto de 28 de Mayo de 1902, que se conserva en el archivo de esta Parroquia y que se copió en el principio de este libro Racional. Así lo entendió el Muy Iltre. Sr. D. Félix Bilbao Secretario de Cámara y Gobierno del Arzobispado, quien a las consultas que sobre el particular le hizo el Señor Cura, contestó en carta particular diciendo, que se había percatado muy bien del asunto y que la ayuda de referencia había de continuar en el mismo estado. Así lo comprendieron todos los de Palacio Arzobispal, pues al presentarse el Párroco de esta al Vice-Secretario de Cámara D. José M<sup>a</sup> Arcos confesó haber dicho al Sr. Arzobispo, antes de marcharse a la Visita Pastoral, que todas las ayudas debían estar sujetas a expediente menos la erigida en la Iglesia de San Francisco de la Villa de Altea que debía continuar sin alteración alguna. Así lo dijo el M.I.Sr.D. José Solé Mercadé canónigo de la Basílica y Catedrático de Derecho Canónico, quien se presentó en el mismo tiempo que se estaba leyendo el decreto por el cual el Exmo. Sr. Cardenal Herrero declaró de 4<sup>a</sup> clase la dicha ayuda, quitándole la demarcación y al ser preguntado sobre el asunto dijo, la cosa es clara como el agua, no hay vuelta de hoja, pues en la hora que el Exmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo ha dado la Circular, la ayuda carece de demarcación y de territorio y por lo mismo no está sujeta a nada de lo que en ella se dispone.

El Sr. Arcos manifestó, no una, sino muchas, lo que el Sr. Arzobispo tenía dispuesto acerca de la repetida ayuda, encargando al Párroco lo hiciera presente a los fieles todos y de una manera especial al Sr. Coadjutor de la ayuda D. José M<sup>a</sup> Serra Pérez. Pero ! que sorpresa ; aun no habían transcurrido dos días después de haber hecho público el Sr. Cura y por encargo del Vice-Secretario de Cámara y Gobierno, lo dispuesto por el Prelado ya se supo en la población que el Sr. Arzobispo había cambiado de criterio en lo referente a la ayuda, ya se decía que el Sr. Arzobispo quería todo lo contrario de lo anteriormente manifestado !! Milagro, prodigio ; y no de la Providencia, cuyo modo de proceder excitó los ánimos de los fieles que estaban tranquilos y sosegados.

Enterado el Sr. Cura de los rumores que había en el pueblo referentes a la contradicción tan manifiesta, se personó en Valencia, habló con el Prelado, a quien entregó el decreto del Exmo. y Rvdmo. Cardenal Herrero declarando de 4<sup>a</sup> clase la ayuda erigida en la Iglesia de San Francisco; El Exmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo leyó el decreto con alguna detención, le reconoció auténtico, le vio lleno de autoridad y le miró con respeto, y

dijo, está muy bien, pero estoy comprometido y quiero haya en la citada ayuda, Pila bautismal, libros, sello y lo demás concerniente para que se pueda dar cumplimiento a lo dispuesto en mi Circular n° 70 y para ello es necesario haga V. una solicitud pidiendo se le señale a la ayuda territorio demarcación, cuya solicitud fue hecha por el Párroco dos días después. La impresión que la resolución del Prelado hizo en el Señor Cura fue grande, pues este preveía las consecuencias funestas, los estragos y efectos desastrosos, los que puso de manifiesto a los dependientes de Palacio con grande sentimiento y casi con las lágrimas en los ojos.

Pero ¿ que ocurrió ? el Sr. Coadjutor de la Ayuda, enterado de los propósitos del Prelado y animado del cacique quien le decía, no tema al Cura, ni al Prelado, ni al Rey, ni al mismo Papa, se declaró independiente en un todo del Cura, a quien no quiso obedecer a pesar de haberle avisado varias veces para la asistencia a los actos religiosos y en la manera que había de proceder; y haciendo caso omiso de cuanto dispone la Superioridad, en el Arreglo Parroquial, respecto al comportamiento de los Coadjutores todos y de una manera especial, los de las filiales o ayudas, quienes deben reconocer como Jefe al Párroco, a quien deben estar sumisos; dejando a un lado cuanto dispone el Exmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo en la Circular del 31 de Mayo; que los Coadjutores han de ejercer su ministerio bajo la inmediata inspección y total subordinación al Cura respectivo; obrando contra el derecho canónico, que dispone corresponder al Párroco la administración de los Santos Sacramentos de quien necesitan los demás Sres. Sacerdotes la licencia y autorización; sin esperar a que su E.Rvdma. señalara a la ayuda dicha la demarcación o territorio, tan necesario para poder ejercer las funciones del ministerio y para lo cual el Sr. Cura había formulado la solicitud prescrita por el Prelado, hizo su bando de gobierno, se señaló su demarcación o territorio por sí y ante sí y atropellando la autoridad del Párroco, cometió toda clase de abusos, apoyado en todo por el dicho cacique y autoridades locales, con aplauso y algazara de unos pocos fieles y con grande disgusto e indignación de la mayoría; se constituyó independiente del Párroco negándose a asistir a los ejercicios religiosos y entierros por el mero hecho de ser avisado por el Sr. Cura; trató de atraerse al pueblo para lo cual, entre otras cosas que indignan aun a los mas endurecidos, hizo su arancel mucho mas rebajado y no faltaba mas que en la puerta de la Iglesia de San Francisco hubiese colocado un cartel con el rótulo: aquí se bautiza, se casa y se entierra mas barato que en la Parroquia.

No contento con lo ya referido, se prestó a todo cuanto ese grupo de disgustados le exigía; siendo los fines de esos pocos, no fomentar la práctica de la piedad y virtud, no el esplendor del culto y triunfo de la religión, no la salvación de las almas, sino el vengarse del Párroco y destruir la parte alta de la población, cedió a las pretensiones de los mismos y dispuso que se celebraran en la Iglesia de la ayuda en los días festivos la 1ª a la misma hora que se celebraba la 2ª Misa en la Parroquia; y la Misa de once se celebrara a las nueve, hora de la Misa Conventual en la Parroquia, ocasionando, con tal modo de proceder, dos grandes perjuicios, a saber, rebajar el esplendor



del Culto Divino en la Parroquia y quitar a los fieles las comodidades para que pudieran cumplir con los deberes religiosos.

Transcurrido un mes de muchas habladurías, con muchos escándalos, atropellos y pecados; seguidos los trámites correspondientes y tomados los informes necesarios, el Muy Iltre. Sr. D. Juan Bta. Luís Pérez Gobernador Eclesiástico S.P. dio solución al asunto con el decreto siguiente:

Valencia 28 de Julio de 1910.- Vista la instancia del Rvdo. Sr. Cura Párroco de Altea, pidiendo se establezca de un modo conveniente la demarcación territorial de la Ayuda de dicha Parroquia, establecida en la Iglesia de San Francisco de la expresada Villa, constando que la demarcación fijada en el arreglo parroquial de 30 de Octubre de 1897 fue modificada por el Emmo. Sr. Cardenal Herrero Arzobispo de Valencia por su decreto de 28 de Mayo de 1902 disponiendo que dicha Ayuda de Parroquia se considerara como de cuarta clase, cuyos Coadjutores, según decreto de 14 de Febrero de 1902 "ejercerán sus funciones ministeriales en la forma y demarcación que su Párroco les prescriba", habiéndose modificado este estado de derecho por la Circular del Exmo. y Rvdmo. Prelado de 31 de Mayo de 1910, estableciendo con fuerza de ley diocesana, que todas las ayudas auxiliares o filiales tengan pila bautismal, libros y sello, teniendo los Coadjutores de ellas todas las obligaciones del cargo parroquial, exceptuando la aplicación de la Misa pro pópulo; siendo por lo mismo procedente señalar a la Vicaria de San Francisco de Altea demarcación territorial que, evitando los inconvenientes de la fijada en el arreglo parroquial y derogada mas tarde, permitan al Coadjutor ejercer su sagrado ministerio, según las nuevas facultades concedidas por la Circular de 31 de Mayo último; estimando las razones aducidas por el Párroco y de conformidad con el informe del Rvdo. Sr. Arcipreste de Denia, por vía de experimento, venimos en señalar como demarcación del territorio de la filial de S. Francisco de Altea el siguiente: Dentro de la población, las calles de Luis Martinez, Mar, S. Pedro, Rana, Pescadores y Empedrado; de la calle de Acequia é Ibañez, las casas situadas a la parte baja de la acequia, sirviendo esta de línea divisoria; y de la población diseminada, las partidas de Clot de Mingot, Collao y Galera. Lo decretó y firmó el Iltmo. Sr. Gobernador Eclesiástico, sede plena, de este Arzobispado, de que certifico.- D. Juan B. Luís Pérez; rubricado; por mandato de S.I. Dr. Félix Bilbao -can.Srio. rubricado. Lo que transcribo a V para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. m.a.- Valencia 30 de Julio de 1910.

Dr. Félix Bilbao - Can. Srio.

Rvdo. Sr. Cura Párroco de Altea.

El decreto que antecede fue recibido a las seis de la mañana del día 31 de Julio, Domingo, después de haberse celebrado la primera Misa, pero no dejó de leerse al público en el Ofertorio de las Misas 2ª, 3ª y Conventual; la lectura del referido decreto impresionó gratamente a los fieles, quienes salieron del Templo con un regocijo especial, rebosando alegría grande y dando muestras de satisfacción y de contento. La población toda risueña y alegre estaba en continuo movimiento, parecía ser día

de esas fiestas extraordinarias que pocas veces se celebran en las poblaciones; los parabienes, enhorabuenas y felicitaciones al Sr. Cura Párroco fueron sin cuento.

Tal solución del Ilmo. Señor Gobernador Eclesiástico S.P. y las muestras de contento de la inmensa mayoría de los fieles, llenó de indignación a ese reducido grupo de descontentos que públicamente habían dicho que en vano, inútilmente podría esperarse solución alguna del Superior, quien no señalaría otra demarcación que la por ellos fijada. Después de muchas reuniones y cabildeos resolvieron acudir al Ilmo. Sr. Gobernador Eco. S.P. en comisión compuesta por el Sr. Alcalde Horacio Javaloyes, Enrique Javaloyes, Pedro Martínez, Manuel Llorca y D. Juan Bta. Sevilla con el fin de anular el decreto dado. La comisión se despachó a gusto ante el Ilmo. Sr. Gobernador Eco. y el M.I. Sr. Secretario de Cámara y Gobierno, pintó la situación de la población a su manera, exagerando las cosas y siempre arrimando las ascuas a su sardina; y por fin, el Ilmo. Sr. Gobernador Eco. sin fijarse en las consecuencias, sin mirar el terreno en que estaba metido y no se sabe por qué motivos, resolvió suspender el decreto dado cuatro días antes y que se había leído a los fieles el día anterior y cuya comunicación es la siguiente:

*Secretaria de Cámara y Gobierno del Arzobispado de Valencia.*  
*Por acuerdo de hoy hemos de manifestar a V. que el M.I.Sr. Gobernador Ecco. S.P. se ha servido suspender el decreto dado el día 28 de Julio próximo pasado sobre demarcación de la filial de esa Parroquia, dejando esta y la filial en la misma situación de derechos que tenían antes, encargando a V. haga pública esta determinación. Dios que. a V. ms. as.- Valencia 1º de Agosto de 1910.- Dr. Felix Bilbao - Can.Srio.*  
*Sr. Cura Párroco de Altea.*

El portador de el anterior decreto fue el mismo Sr. Alcalde uno de los individuos de la comisión que se presentó en Palacio Arzobispal y que en persona entregó el oficio al Sr. Cura, quien enterado de lo que en dicho oficio se contenía acudió oficialmente al Ilmo. Sr. Gobernador Ecco. S.P. preguntándole, para poder obrar con acierto y prudencia. La situación de derecho de que habla la comunicación que antecede ¿ hace referencia a la situación primitiva en la que no había ayuda alguna ? ¿ Hace referencia a aquella situación momentánea, con la demarcación de que nos habla el arreglo parroquial y que sin llegar a enterarse ninguno de los fieles fue quitada por el Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Herrero, declarando de 4ª clase a dicha ayuda, cuya determinación fue muy oportuna y de grande provecho y utilidad para los fieles y de mucha paz y armonía entre el clero ? ¿ Hace referencia a aquella situación en la que el Rvdo. Sr. Párroco señaló oficiosamente a la ayuda cierta demarcación para el buen servicio de los fieles y con la idea de que ninguno de los Coadjutores fuera postergado ni preferido a los demás y que abarcaba dentro de la población a la parte baja de la acequia y en la población diseminada las partidas situadas a la otra parte del río ? ¿ Hace referencia a la situación anómala de estos días pasados que formaron la época de los atropellos, abusos y escándalos, causa de muchos pecados ? exigiendo a la vez contestación para poder hablar de una manera cierta.

A cuyo oficio del Sr. Cura contestó no el Ilmo. Sr. Gobernador Ecco., sino el M.I.Sr. Secretario de Cámara y Gobierno, pero no oficialmente, como debía, sino por medio de carta y en la forma siguiente.

*El Secretario de Cámara del Arzobispado.*

*Valencia, 6 de Agosto de 1910.*

*Rvdo. Sr. Cura Párroco de Altea.*

*Apreciable Sr. Cura: como en el asunto de las mutuas relaciones entre esa parroquia y su filial ha intervenido personalmente el Rmo. Prelado y por datos últimamente conocidos, existen disposiciones suyas verbales, de cuyo alcance no consta bien y que es necesario tener en cuenta, el Ilmo. Sr. Gobernador Ecco. S.P. se ha servido aplazar la contestación a las consultas que V. hace en su oficio del día 4 hasta que se reciban órdenes directas de S.E.Rvma.*

*Por lo que documentalmente consta, la situación de la filial es de Ayuda de 4ª clase, pero consta también que el Rvmo. Prelado manifestó su decisión de que se incluyera entre las independientes con derecho a pila, libros, etc.*

*Es por tanto preciso, que mientras la solución no venga, conformándose con el espíritu de la decisión del Exmo. Prelado, permita que el Sr. Vicario ejercite su ministerio en todos aquellos feligreses, cuyo mejor servicio (fin primario de las demarcaciones parroquiales) así lo reclame preparando de este modo el camino para llegar a la fijación de una demarcación estable y conveniente.*

*Esperando así de su prudente celo quedo suyo afmo. S.S. q.s.m.b.  
Félix Bilbao.*

De todo lo ocurrido en esta religiosa villa y en el Palacio Arzobispal, con motivo de la comisión de esta que allí se presentó, se dio cuenta por el M.I.Sr. Secretario de Cámara y Gobierno al Rvdm. Señor Arzobispo que se hallaba de veraneo en Somio (Asturias); así lo dijo el mismo Rmo. Prelado en cartas que desde allí escribió al Sr. Cura encargándole paciencia y prudencia y al mismo tiempo ofreció resolver la cuestión por sí mismo, pero con justicia y sin presión de ninguna clase. Desde aquel momento el Párroco se propuso no decir ni hacer nada que violentara, ni excitara los ánimos de los fieles de ambos bandos y lo cumplió, no obstante continuar los mismos abusos y atropellos por parte de los vecinos de la parte baja, fiado en el ofrecimiento hecho por S.E.Rma., que regresó de vacaciones a mediados de Septiembre y sin descansar emprendió los espinosos trabajos de la Santa Visita Pastoral. Terminada que esta fue, la misma comisión de aquí que en el día 1º de Agosto se presentó al Ilmo. Señor Gobernador Eclesiástico se personó en el Palacio Arzobispal el día 3 de Noviembre, la cual no fue muy bien recibida del incansable Prelado que llamó inmediatamente al Sr. Cura diciéndole: habiendo llegado la hora de dar solución al asunto no quiero decretar nada sin tener una conferencia con V.

El Rvdo. Párroco se personó en Palacio Arzobispal día siete de Noviembre para ver al Sr. Arzobispo, quien puso de manifiesto

los sinsabores y disgustos que tuvo durante las vacaciones y con motivo de los días habidos en esta; a las primeras palabras que pronunció el Sr. Cura resolvió el Rvdmo. Prelado llamar telegráficamente al Sr. Coadjutor de la Ayuda; el día siguiente se le presentó al Sr. Cura un plano de la Villa de Altea y que los enemigos de la Parroquia habían entregado al Sr. Arzobispo. El referido plano estaba tan mal hecho y con intención tan dañada que el Sr. Cura indignado dijo al Prelado: este plano nada tiene de Altea, cuya contestación hizo que S.E.Rvma. obligara al Párroco a que hiciera uno a su manera, pero que fuera verdad y se le presentara al anoecer del mismo día, lo que fue cumplido con exactitud por el Sr. Cura. El día siguiente y hallándose presente el Sr. Coadjutor de la ayuda el Exmo. Sr. Arzobispo presentó ambos planos y el Sr. Cura, en presencia de S.Rvma., dijo al Sr. Vicario ¿ cual de los dos planos es el verdadero ? y Sr. Coadjutor contestó ante el mismo Prelado, el hecho por el Sr. Cura.

Y con razón, en el plano presentado por los enemigos del Cura la Calle de Jardines, que tiene una situación casi perpendicular a la Calle de Acequia, era considerada como una prolongación de la misma calle de Acequia é Iváñez, resultando estar colocado el Barrio de Bellaguarda a la parte baja de la acequia y al mismo lado del Convento, en cuyo caso resultaba estar situados los huertos y la Calle del Mar dentro del mismo mar.

Reunidos en el Palacio Prelado, Cura y Coadjutor, el Prelado reprendió severamente al Sr. Coadjutor porque con su modo de proceder comprometió a S.E. Rvma. que si bien tenia dispuesto en su Circular hubiera Pila, libros y sello en las ayudas con demarcación, no comprendía esta disposición a la ayuda establecida en la Iglesia de San Francisco, por carecer esta de territorio, base de todo lo dispuesto; y si bien el Prelado tenia el propósito de que fuera incluida esta ayuda entre las favorecidas fue para cuando tuviera territorio señalado, para lo cual había exigido al Párroco elevara una solicitud para su señalamiento: habiendo dicho con anterioridad que se preparara y no que funcionara. Le reprendió, porque, por sí y ante sí modificó el arancel dejándole mucho mas reducido que el de la Parroquia, poniendo con ello en grande compromiso al Señor Cura y dando ocasión a los fieles todos para que se escandalizaran. Le hecho en cara que obraba de ese modo por creerse independiente del Párroco, lo cual era un absurdo, antes al contrario, era mas dependiente y con mas obligaciones. Le hizo ver que obraba así por estar apoyado de los caciques y políticos del pueblo, lo cual hace poco favor a los Sacerdotes. Le dijo que los derechos del Cura y del Coadjutor son los mismos de antes, pues no se trataba en la Circular de favorecer, ni perjudicar a nadie; lo dispuesto iba dirigido a dar más comodidades y hacer a los fieles mas fácil el cumplir los deberes cristianos. Salió de Palacio el Sr. Coadjutor tan impresionado que al encontrar a D. Francisco Sastre Pbro. de esta le dijo: nos hemos apresurado en el obrar. La manera de respirar de nuestro Prelado y la impresión que tuvo el Sr. Coadjutor se reveló en el mismo acto de la llegada a esta piadosa Villa, del referido Sr. Coadjutor.

Después de la llegada a esta población de los Sres. Cura y

Coadjutor estuvo la población algo tranquila por algunos días, esperando la solución de S.E. Rvma., la cual no se hizo esperar muchos días, aunque deseada estaba con grandes ansias; el día 29 de Noviembre llegó a manos del Sr. Cura el decreto por el que se suspiraba concebido en la forma siguiente:

Nos el Dr. D. Victoriano Guisasola y Menéndez, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Arzobispo de Valencia, Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden de Isabel la Católica, Académico de número de la Real de Ciencias Morales y Políticas, Arcade Romano, Senador del Reino etc. etc.

Vistas y examinadas por Nos las diligencias instruidas en nuestra Secretaria de Cámara sobre demarcación de límites de la Iglesia auxiliar o Ayuda de Parroquia establecida en la antigua iglesia del exconvento de S. Francisco de Asís de la Villa de Altea, en esta nuestra Archidiócesis, a fin de que tenga cumplida ejecución lo dispuesto con carácter de ley diocesana en la Circular nº 70 publicada en el Boletín Oficial del Arzobispado de 1º de Junio último; contando que considerada ya cierta demarcación en el expediente de Arreglo parroquial de la Archidiócesis aprobado por el Auto definitivo de nuestro predecesor el Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Herrero con fecha 30 de Octubre de 1897, por decreto de 20 de Mayo de 1902, el mismo venerable Prelado, entendiendo que se había debido sufrir algún error involuntario en dicha demarcación acordó dejarla sin efecto, declarando que la referida Ayuda de parroquia quedaba estrictamente como Filial de cuarta clase conforme a lo establecido en el Auto adicional de 14 de Febrero del mismo año 1902 dictado para la ejecución del Arreglo parroquial en la parte referente a deberes y atribuciones de los Coadjutores; mas, dispuesto por Nos en la citada Circular de 31 de Mayo del corriente año con expreso carácter de ley diocesana derogatoria del Arreglo parroquial, en lo que procediere, que todas las distintas categorías de Ayudas de Parroquia a las cuales se había señalado en aquel demarcación determinada de territorio hubieran de regirse desde 1º de Julio siguiente por las normas allí taxativamente constituidas, y siendo evidente que la equivocación sufrida por ventura en la demarcación asignada a la Ayuda de la Parroquia de Altea, de la cual se trata, no obita a los motivos poderosos a que su creación y dotación por el arreglo obedeció indudablemente en pro del mejor servicio espiritual de una porción considerable de los fieles de la expresada parroquia, por lo cual no podemos menos de estimar meramente transitoria y provisional la medida entonces adoptada, reduciéndola a Filial de cuarta clase, con lo que nada se cercenaba ni podía cercenarse de las facultades propias de la Autoridad diocesana para modificarla y establecer lo que el bien de las almas y la mejor administración demandasen en cualquier tiempo; teniéndose por revocado el decreto dictado sobre el particular en 28 de Julio último por el M.I.Sr. Gobernador Ecco. Sede Plena, y por el mismo dejado en suspenso por acuerdo de dos de Agosto siguiente; considerando Nos llegada la sazón oportuna de marcar el territorio en que ha de desempeñar sus funciones conforme a las normas sobre el particular prescritas el Coadjutor encargado de la susodicha Ayuda de San Francisco de Asís de Altea, dependiente de la Parroquia de Ntra.Sra. del Consuelo de la Villa de Altea, venimos en señalarle y le

señalamos los límites siguientes: en el casco o población agrupada de la Villa se adjudica a la susodicha Ayuda como feligresía a cuyo servicio espiritual está adscrito principalmente su Vicario, las calles de la Acequia y de Yvañez en sus dos aceras y el espacio comprendido desde la recta que dichas calles forman hasta el mar; sirviendo de límites por S.O. la prolongación de la línea de dicha calle de la Acequia ó de Harmsen a encontrar la senda que pasa junto a la tapia del Huerto de los Herederos de D. Miguel Martínez y baja a la carretera corriéndose perpendicularmente a la playa y por el otro extremo de dicha recta en la prolongación a la calle de Yvañez hasta el río: además traspasado el puente sobre este, se considerarán así mismo como componentes del término parroquial adscrito a la misma ayuda de S. Francisco las partidas de Capnegret, Galera y cualquiera otras que existan o existieren en aquella margen del río y no formen ya parte de la otra Ayuda de Altea la Vieja. Y mandamos al Cura párroco de Altea y Vicarios, así de la Iglesia matriz como de las citadas Ayudas que de ahora en adelante, leído que les fuere este nuestro Decreto, le presten el debido y mas fiel cumplimiento, advirtiendo y ordenando expresamente que la Ayuda se rija en todo por el mismo Arancel de la matriz y quedando respecto de aquella a salvo los derechos, prerrogativas y facultades que al Párroco competen respecto de toda la feligresía.

Dado en Valencia a veintiseis de Noviembre de mil novecientos diez.

Victoriano - Arzobispo de Valencia  
Por mandato de S.E.Rvma. el Arzobispo mi Señor  
Dr. Felix Bilbao, Can.Srio.

De lo contenido en el despacho que antecede, pronto, muy pronto quedó enterada la población, la cual quedó sumida en el mas profundo silencio, los vecinos de la parte alta y partidarios de la Parroquia contentos porque la Parroquia y su Cura continuaban con todo su prestigio, fueros y autoridad, pero algo disgustados por haber señalado demarcación a su Ayuda incluyendo las Calles de la Acequia é Ivañez; los vecinos de la parte baja y partidarios de la Ayuda contentos en algo por haber alcanzado para su demarcación las calles dichas de Ivañez y Acequia pero disgustadísimos por no haber podido alcanzar para si el barrio de Bellaguarda y mucho mas por no haber podido conseguir la independencia de la Parroquia y haber de estar en todo sugetos al Cura Párroco; y en este mutismo y silencio continuaron por algún tiempo, viéndose contentos y estar mas satisfechos de la solución dada por el Prelado, los vecinos de la parte alta y partidarios de la Parroquia.

Durante el año 1911 se trabajó también en la Iglesia pero en menor escala que en los años anteriores, fue colocada la baranda de la escalera del campanario, rebosando en algo las paredes del mismo; se hizo la distribución del espacioso local para colocar los enseres y menage de la Iglesia; se construyó la capilla y altar dedicado a San Vicente Ferrer y hecho a expensas de un Señor bienhechor en el que fueron invertidas 550 pesetas; quedó terminada la capilla y altar dedicados á la Virgen del Rosario á expensas del M.I.Sr.D. José Beneyto Beneyto Canónigo de la

Metropolitana de Valencia, quien ofreció dicha Capilla, Altar é Imagen desde el año 1901 que se empezó la construcción del grandioso Templo. En la construcción de la capilla y altar de referencia hubo de gastos 1.200 pesetas sin contar los cristales de los nichos, pero el referido Canónigo no abonó mas que 1.107 sacándose las restantes de varias cosas pequeñas que pertenecían a la Iglesia, como cerrajería, carpintería, piedra, algamasa, conducción de talla etc. que al ser abonadas por el Sr. Canónigo hubieran entrado en la Iglesia como un ingreso de 93 pesetas; y así procedió el Sr. Cura por haberse negado el Sr. Canónigo a entregar mas de 1.125 pesetas, manifestando estar dispuesto a no cumplir lo ofrecido de muchos años si los gastos superaban a la cantidad mencionada. También se principió a trabajar en el remate de la fachada o sea después del fajón de sillería colocado en la parte superior del tragaluz.

No podía faltar en el grandioso Templo Parroquial el Vía-Crucis, al que están vinculadas muchísimas indulgencias, pues así, a la vez que da ocasión con su vista para que por los fieles sea practicado, sirva de ornato a la Iglesia; y al efecto, obtenida la debida autorización del Exmo. Prelado y del Rvdo. Padre Superior de los Franciscanos, el día primero de Marzo del referido año, día de Ceniza, con la mayor solemnidad posible y con una asistencia extraordinaria de fieles, el Rvdo. Padre Francisco Sanz religioso del Convento de Benisa, bendijo y erigió el Vía-Crucis dicho con grande alegría y satisfacción del pueblo y cuyo expediente de erección y bendición se halla en el Archivo de la Parroquia. Los gastos fueron sufragados, los de la primera estación por varias personas devotas y las restantes, cada una por un devoto particular y cuyos nombres constan en el expediente de erección y bendición.

En los primeros meses del año 1911 hubo bastante paz en la población en lo que hace referencia a la Parroquia y su Ayuda, debido sin duda al decreto dado por el Exmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo en el mes de Noviembre del pasado año; pero vino el santo tiempo de Cuaresma, al determinarse el Sr. Coadjutor de la Ayuda hacer el ejercicio de las 40 horas en la Iglesia de S. Francisco sin la debida autorización y sin prestar atención alguna al Sr. Párroco que amorosamente le decía la obligación de recurrir al Prelado de la Diócesis, desobedeció al Cura, manifestó, con su modo de obrar, ser independiente y con tantos fueros como el Sr. Cura, originándose los escándalos consiguientes y así transcurrieron unos cuantos meses hasta que vino el Exmo. Sr. Arzobispo a practicar la Santa Visita Pastoral, para lo cual hizo su entrada en la población el día 25 de Octubre de 1911 a las cinco de la tarde. El recibimiento fue entusiasta, la concurrencia de fieles extraordinaria, superior a lo que se podía esperar, dando pruebas con ello de que la Villa de Altea es sumamente piadosa y amante de sus Superiores gerárquicos; asistieron al recibimiento, las autoridades, cofradías y pueblo en masa, pero con el mayor orden y reverencia; en el acta de visita, inserta en el libro de Bautismos se menciona la recepción que se le dispensó al Exmo. Prelado, quien si bien quedó admirado al ver la multitud de fieles que con risueño semblante le recibieron, más se admiró al ver por vez primera el grandioso, esbelto y nuevo Templo Parroquial que presentaba un golpe de vista encantador, porque

además de la esbeltez que le es propia, estaba engalanado con multitud de luces colocadas con buen gusto, lo cual hizo que el Rvdo. Prelado después de haber adorado y besado el Signum Crucis dijera, !! Magnífico Templo ;j.

Las ocho varas del palio eran llevadas por otros tantos caballeros de lo más distinguido de la población, los cuales observaron que S.E.Rma. luego que hubo adorado y besado el Signum Crucis y en la procesión, dirigiéndose al altar mayor iba mirando con disimulo a toda la Iglesia y en voz baja repetía muchas veces la palabra antes dicha, magnífico templo, grandioso templo, esbelto templo.

Muy contento y satisfecho quedó S.E.R. pues la multitud de fieles que salieron a recibirle a la entrada del pueblo y le acompañaron hasta el templo parroquial continuó allí presenciando la Santa Visita Pastoral, escuchando de labios de S.E.R<sup>a</sup> la plática de preparación y anuncio de la Visita en la que daba las gracias al pueblo por el entusiasta recibimiento; los fieles edificaron con su respeto y reverencia.

Lo que jamás podrá olvidar S.E.R. es la Comunión del primer día que duró tres horas en la que no pudieron recibir a Jesús Sacramentado unos cuatrocientos fieles por haberse terminado las Sagradas Formas. Por hallarse fatigado S.E.R. y por falta de tiempo suprimió la plática de costumbre y se fue a la Casa Abadía, tomó el desayuno, descansó breves momentos y regresó a la Iglesia a las once para administrar a los fieles el Sto. Sacramento de la Confirmación. Por la tarde del mismo día, a las cuatro, S.E. Rma. acompañado de autoridades, clero y personas de más significación, se dirigió a la Iglesia del ex-Convento de San Francisco, recibiendo una impresión muy desagradable; vio la Iglesia oscura, húmeda, sin luces en el altar mayor y apagada la lámpara del Sacramento; dio una vuelta a la Iglesia y sin decir nada se salió dando con ello a entender su disgusto y mala impresión. Recorrió luego las principales calles de la población, menos la calle del Mar y se subió al rellano del Cantó de la Sala, al que se le ha dado el nombre de la Glorieta y desde allí contempló el hermoso panorama que a su vista se presenta y a la vez se hizo cargo de la situación topográfica de la población, retirándose a la Casa Abadía entre los vivas y aplausos de los fieles.

El día siguiente a las siete de la mañana S.E.R<sup>a</sup> celebró la Santa Misa y administró la Sagrada Comunión a los hombres, Comunión que duró dos horas. Terminada la Misa y Comunión hizo a los fieles la plática de costumbre, dio la más cumplida enhorabuena al pueblo todo por el heroísmo con que se había trabajado para construir el grandioso y nuevo Templo Parroquial y que con gran placer miraba ya próximo a terminarse y ofreció de su peculio particular dos mil pesetas, para que se pudieran continuar las obras de referencia. Dejando las notas alegres pulió las tristes viniendo a ocuparse, con sentimiento, de las relaciones entre la Parroquia y su Ayuda, lamentándose de la división y de la manera de proceder de los fieles que tenían declarada la guerra al Párroco. Allí, cambiando de tono y con voz fuerte y enérgica, dijo. En esta población no hay más que una Parroquia que es ésta; aquí no hay más que un Párroco y es



este Señor, refiriéndose al Cura que tenía a su lado; los demás son Vicarios que han de trabajar a las órdenes del Cura único, bajo la dirección del mismo Párroco que es este Señor, con la diferencia que unos trabajan aquí y otro allá pero siempre bajo la dirección y a las órdenes del Cura; la Iglesia de San Francisco es una Ayuda y nada más; la Ayuda de San Francisco es el dedo pequeño de toda la mano; y luego les amenazó diciéndoles que si continuaban en su mal modo de proceder con una plumada les quitaría todo cuanto tenían concedido; cuyas advertencias y amenazas las repitió por tres veces diciendo, lo repito para que lo entiendan.

Por la tarde del mismo día y hora de las cuatro, S.E.R<sup>a</sup> acompañado del clero, autoridades y fieles hizo su visita al Campo Santo, rezó un responso por las almas de los difuntos allí enterrados y al anochecer regresó a la Casa Abadía entre los vivos y aplausos de los fieles, observándose, que cuantas veces los fieles vitoreaban al Exmo. Sr. Arzobispo se repetían los vivos dirigidos al Señor Cura otras tantas y se vitoreaba con entusiasmo y por los fieles de todas clases y condiciones no pudiendo ocultar la alegría y satisfacción que albergaban sus corazones.

A las siete de la mañana del día siguiente con carruajes particulares y acompañado del clero y autoridades se salió el Exmo. Señor Arzobispo en dirección a la Ayuda de Altea la Vieja, para practicar allí la Santa Visita Pastoral; tuvo muy buen recibimiento; una Comunión numerosísima y después del desayuno administró el Sacramento de la Confirmación a los fieles de aquella partida. Terminada la Confirmación y sin darse un momento de descanso S.E.R<sup>ma</sup>. regresó a esta Villa con el auto del Sr. Marqués de Valero de Palma. Como los carruajes particulares no podían seguir al automóvil que conducía el Prelado sorprendió a los vecinos de aquí no estuviere con S.E.R<sup>ma</sup>. el Sr. Cura, la sorpresa de los fieles llamó mucho la atención del Prelado quien trató de consolarles diciendo viene detrás, detrás viene.

Con ocasión de la Santa Visita Pastoral también hubo sus líos en esta; los prohombres, o mejor dicho, los malos directores del pueblo, pretendían que los dos Rvdos. PP. Franciscanos enviados por S.E.R<sup>ma</sup>. a preparar la Santa Visita con un Triduo Misión uno de ellos predicara en la Parroquia y el otro en la Ayuda, siendo así que el Prelado para nada nombró la Ayuda dicha, ni dio aviso alguno al Sr. Coadjutor de la misma. Se trabajó con interés grande para que S.E.R<sup>ma</sup>. administrara el Sacramento de la Confirmación en la Iglesia de San Francisco en uno de los dos días, lo que tampoco consiguieron. Pero los líos de más importancia fueron en lo que respecta al nombramiento de Padrinos para la Confirmación; dicho nombramiento incumbe al Sr. Cura y los Señores aludidos querían apropiarse tal derecho, para lo cual fueron en comisión a Calpe, hablaron con el Sr. Arzobispo y le dijeron en contra del Sr. Cura cuanto ellos y Dios saben. S.E.R<sup>ma</sup>. solucionó la cuestión haciendo que en cada tanda hubiera dos Padrinos y dos Madrinas. También se notaron cosas desagradables e impropias de gente culta; luego que el Prelado hizo la plática y dejó las cosas en su verdadero terreno, los vecinos de la parte baja y partidarios del

exconvento, creyéndose ofendidos, quitaron, en su mayoría, los arcos y gallardetes con que habían engalanado sus calles, diciendo alguno de ellos a la vez; "toma Señor Arzobispo". A la salida del Prelado para Altea la Vieja, al llegar los carruages que conducían al Prelado y comitiva al puente de Moncau, de un grupo de mugeres que había allí colocado frente de la casa en donde habita el Sr. Vicario de la Ayuda se oió la voz de una mujer que dijo "fuera" oyéndolo el mismo Señor Arzobispo y en presencia del mismo Señor Alcalde que ni en el acto ni después tomó determinación alguna de corrección; lo cual fue objeto de muchos comentarios en ese día y siguientes.

Los días 18 y 19 de Septiembre del año 1910 son de imperecedera memoria para los fieles de Altea, porque el primero de los días dichos se bendijo el magestuoso y nuevo Templo Parroquial y el segundo fue trasladada con toda solemnidad Su Divina Magestad desde la Capilla de la Comunión al referido Templo que quedó inaugurado con los solemnes actos religiosos en su lugar relatados. Como quiera que es voluntad del Señor Cura y de los fieles todos que tan fausto acontecimiento se perpetúe en esta religiosa Villa, se dispuso se celebraran en los referidos días 18 y 19 de Septiembre de todos los años fiestas religiosas alusivas al grande acontecimiento para que éste quede más gravado en los corazones y memoria de todos los vecinos de la población; y al efecto, se celebraron en los mencionados días del presente año 1911 las funciones con la mayor solemnidad posible con sermón y exposición de su Divina Magestad y con una asistencia extraordinaria de fieles que mostraban en su semblante la alegría y regocijo.

Las obras del referido Templo Parroquial continuáronse durante el año mil novecientos doce; se levantó un par de metros el campanario en que están colocadas las campanas; el otro campanario también se levantó en lo que hay por encima del ventanal del segundo cuerpo, colocando el fajón de sillería y unos ochenta centímetros sobre el fajón y además quedaron terminadas las obras del remate o final de la fachada. Para la fachada fueron entregadas por el Sr. D. Francisco Martínez Bertomeu cinco mil pesetas procedentes éstas de la testamentaría de Doña Francisca Torrondeu viuda de Villalba.

Llegaron los días 18 y 19 de Septiembre y se celebró el segundo Aniversario de la bendición e inauguración del Templo Parroquial con fiestas religiosas de inusitado esplendor; el día 18 por la tarde, con una asistencia extraordinaria de fieles, que tenían henchido su pecho de gozo y lleno su corazón de satisfacción y alegría, se bendijo solemnemente una campana de 50 arrobas fundida en la casa de D. Manuel Roses (Albaida) donativo de un Señor Sacerdote. Quien bendijo la referida campana fue el incansable Señor Cura D. Juan Bta. Cremades Peiró y de cuya bendición fueron Padrinos, D. Gregorio Gozalbez Oncina, Médico de esta población y protector de la Iglesia y D<sup>a</sup> Teresa Ripoll Thous bienhechora especial de esta Parroquia y Presidenta del Apostolado de la Oración; asistiendo al acto solemne las autoridades locales, los Señores Coadjutores D. José Bolufer Catalá, D. Francisco Pascual Llorca, el de la Ayuda de Altea la Vieja D. José Llinares Ronda, el Señor Canónigo D. José Lloret Tecles Maestrescuela de Zaragoza, D. Vicente Zaragozaí Ripoll

Cura de Finestrat, D. Juan Rostoll Jorro Cura de Calpe y el Coadjutor de Polop D. José Barber Lloret. En sitios de preferencia fueron colocados los Señores Sacerdotes dichos, las autoridades, los padrinos y al mismo tiempo las familias de D. Gregorio Gozalbez, D. José Carrera y de la Sra. D<sup>a</sup> Teresa Ripoll Thous.

Terminada la bendición, Clero, Autoridades, padrinos y las familias dichas se fueron a la Casa Abadía, desde la cual el Padrino D. Gregorio Gozálbez arrojó en abundancia dulces y dinero a los fieles que llenaban la espaciosa plaza de la Iglesia, cuyos fieles permanecieron en ella formando corros y haciendo muchos y gratos comentarios del acontecimiento.

A continuación y a vista de todos se subió la referida campana para colocarla en su lugar al efecto preparado. La campana lleva grabado, además de la cruz, un viril bastante grande, en atención a que se le puso el nombre de Sacramento y además por conmemorar en ella el segundo Aniversario de la bendición de la Iglesia y traslado de Jesús Sacramentado al nuevo Templo Parroquial: al lado opuesto, se halla la siguiente inscripción "A expensas de Señor Sacerdote" Año 1912.

Dicha campana que pesa 50 arrobas cuesta 2500 pesetas, el badajo 50 ptas, la cabeza ó trucha 225 ptas, arrastre 50 ptas y hasta 3063,25 ptas en silletas, cerrajero, jornales y remiendos de las otras dos campanas con sus badajos que costaron 25 ptas cada uno.

Al amanecer del día siguiente vino a despertar alegremente a los fieles un magestuoso volteo de campanas que llamó gratamente la atención de todos; por vez primera era oído el tañido y volteo de la campana nueva y luego se dio principio a la grande fiesta del día, celebrándose muchas Misas por los Señores Sacerdotes ya referidos; hasta que llegó la hora de nueve y media y se celebró la Misa de fiesta con exposición de su Divina Magestad en la cual ofició de celebrante el Dr.D. José Lloret Tecles Canónigo Dignidad de la Catedral de Zaragoza asistido de los Señores Sacerdotes ya referidos; al Ofertorio subió al púlpito D. Vicente Zaragozaí Ripoll Cura de Finestrat, quien estuvo inspirado en su discurso, nunca tan iluminado como en ese día. Terminada la función de la mañana se reunieron en la Casa Abadía en fraternal concordia los Señores Sacerdotes a quienes se les preparó una suculenta comida a la que asistieron el Padrino de la campana D. Gregorio Gozálbez acompañado de D. José Carrera Cardona.

Al anochecer, con una asistencia extraordinaria de fieles y expuesto el Smo. Sacramento, se cantó un solemne Trisagio, luego subió al púlpito el Sr.Cura Párroco y hablando de la Religión de Cristo dijo, que ella alienta a los cristianos, los hace fuertes, los consuela en sus sinsabores y les llena de las gracias necesarias; concluyó el sermón alentando a los fieles todos para que continuaran en sus grandes y santos propósitos; se cantó la estación al Smo. Sacramento, se hizo la procesión claustral, se dio la bendición con Su Divina Magestad y se hizo la solemne reserva; todo con la mayor brillantez y esplendor posible. La función resultó solemnísimas, jamás vista en esta

Parroquia, función que jamás se borrará de la memoria y menos del corazón de los hijos de Altea; luego se despidieron todos hasta el próximo año dándose mutuamente la enhorabuena y el más sincero parabién.

En el Templo Parroquial se trabajó durante el año 1913 y en la forma siguiente. Se terminó el campanario en que están colocadas las campanas, hasta tener hecha la balustrada, remate, con los jarros. Fue colocada la cruz que sirve de remate a la fachada, cuya cruz, con el porte, costó 102,50 ptas y el pedestal de la misma 27,50 ptas; el enrayado del tragaluz de la fachada, que con el porte y modelo, costó 243 pesetas también fue colocado en este año y algunas cosas mas, aunque de poca importancia.

Se construyeron los altares dedicados a la Virgen del Carmen y al glorioso San Blas Obispo de Sebaste; el primero a expensas de la V.O.T. de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> del Carmen y el segundo de los fondos hechos de los sobrantes anuales de la Obrería de la Virgen de los Dolores, por cuya razón, hasta que se adquiriera una Imagen de San Blas proporcionada al nicho del referido altar se colocó la Imagen de la Virgen de los Dolores; teniendo propósitos firmes de construir un altar dedicado a la Virgen Dolorosa.

Regaláronse en este año a la Parroquia dos preciosas Imágenes, esto es, la Imagen de Ntra. Sra. del Carmen, obra del escultor de Valencia, D. José Romero Tena, cuya Imagen, que mide 2 metros mas corona, fue regalada por la bienhechora D<sup>a</sup> Carmen Bellver Almenar y la Imagen de San Antonio Abad, donativo de D<sup>a</sup> Vicenta Garcia Rostoll, cuya Imagen, obra del escultor de Valencia D. Melitón Comes, mide 1,30 mts.

Llegaron los días 18 y 19 de Septiembre y se repitieron los actos piadosos de los años anteriores, se celebraron las funciones religiosas conmemorando los grandes acontecimientos de la bendición de este nuevo y esbelto Templo, del traslado a él de su Divina Magestad con la celebración de la primera Misa en dicho Templo y en la forma siguiente

A las doce del día 18 un vuelo general de campanas anunció la solemne festividad del día siguiente, cuyo vuelo se repitió al anochecer; por la tarde, algo avanzado el día, el pueblo en masa, se hallaba reunido en la plaza, con semblante alegre, propio del cristiano práctico, que tiene grabados en su corazón los mas profundos sentimientos de religión y piedad, porque lleno de gozo y experimentando gran placer recordaba aquellos días que rara vez se presencian en la vida, y acontecimientos de semejante índole hay muy pocos. Serían las seis de la tarde salió del Templo la Cruz Parroquial a la que seguían dos largas hileras de hombres con Velas encendidas, formando preciosa e imponente procesión, que marchó en dirección a la casa de la Sra. D<sup>a</sup> Teresa Ripoll Thous, llegada que fue allí dicha procesión, el Rvdo. Señor Cura Párroco D. Juan Bta. Cremades Peiró auxiliado de los dos Señores Coadjutores de la Parroquia y de algunos Señores Sacerdotes hijos de esta religiosa Villa, procedió a la bendición de la Imagen de San Antonio Abad, de la que se ha hecho mención; terminada esta el Señor Cura Párroco dio un fuerte viva a San Antonio, viva que con frenesí fue repetido por todos los fieles allí reunidos y que presenciaron

la ceremonia religiosa. De nuevo se puso en marcha la procesión en dirección a la casa de la Sra. D<sup>a</sup> Carmen Bellver Almenar en la cual el referido Señor Cura bendijo, siguiendo las rúbricas del Ritual, la preciosa Imagen de Nuestra Señora del Carmen; como quiera que los corazones de los fieles estaban mas enardecidos en el amor a Cristo y los pechos mas repletos de la alegría, terminada la bendición de dicha Imagen los vivas de los fieles a la Virgen del Carmen y a la Religión cristiana se repitieron sin cesar y las mujeres que presenciaron la ceremonia y formaban parte de la procesión, detrás de las Imágenes dichas, derramaban en abundancia lágrimas de alegría y de satisfacción.

Al salir la Imagen de la Sma. Virgen de la casa de la bienhechora se produjo en los fieles toda una impresión extraña pero muy grata y piadosa, indudablemente, fue un golpe de la gracia divina dado a los fieles de Altea, salió con aire de triunfo y como si dijera; soy vuestra madre, cobijaos bajo de mi protector manto, ya estoy con vosotros y lo estaré en todos vuestros trabajos, peligros y necesidades, en fin, no puede explicarse lo que de piadoso y extraordinario pasó en aquel instante. La procesión recorrió las calles de costumbre cuyas calles parecían respirar ellas de por si piedad y religión; los hombres, niños y mujeres parecían ser otros, notábase en ellos una cosa singular por su satisfacción y placer, espiritualidades, en cierta manera, funcionaba, mas bien que su cuerpo, su alma y su corazón que con elocuencia muda decían, aquí está la dicha, la felicidad y la misma vida. Llegada que fue a la Iglesia la imponente y religiosa procesión se cantaron los gozos a San Antonio Abad y a la Virgen del Carmen y con atronadores vivas se terminó para este día la función religiosa.

Al amanecer del día siguiente, se repitió el vuelo general de campanas, se celebraron varias Misas rezadas, con extraordinaria asistencia de fieles y a las nueve y media se celebró la Misa Mayor ó sea de la fiesta en la cual se cantó la del Maestro Hernández bajo la dirección del Maestro José Pérez; el celebrante fue el M.I. Señor Dr.D. Miguel Sirvent Canónigo Lectoral de la Catedral Basílica de Valencia, asistido por el Rvdo.Cura y Clero de la Parroquia, con algunos Señores Sacerdotes hijos del pueblo, que se hallaban presentes. Al llegar al Ofertorio subió a la cátedra del Espíritu Santo D. José Llinares Ronda Coadjutor de Altea la Vieja e hijo de esta población, quien hizo un acabado y magistral sermón; terminada la función de la mañana se reunieron en la casa Abadía, en fraternal banquete todos los Señores Sacerdotes, quienes fueron obsequiados por el Rvdo. Señor Cura.

Algo avanzada la tarde, un repique general y extraordinario de campanas, que se repitió por tres veces a manera de toques, llamó a los fieles al Templo Parroquial, en el que se celebró una tierna y piadosa función religiosa. Descubierta que fue su Divina Magestad, con mucha profusión de luces, se cantó un precioso Trisagio, terminado que fue, el Cura de Benisa D. Vicente Buigues Morell, en otro tiempo Coadjutor de esta, hizo un grande y acabado sermón, se cantó la Estación Mayor, el Credidi, Letanías y luego se hizo la procesión claustral en la cual Su Divina Magestad era llevada bajo palio por el referido Canónigo Lectoral D. Miguel Sirvent asistido de todo el Rvdo.

Clero que llevaba, uno la capa de honor, otros hacían de Diáconos, otros los incensarios y los restantes velas encendidas, juntamente con los muchísimos fieles, formando dos largas y bonitas hileras, que con devoción y alegría acompañaban a Jesús Sacramentado: llegado el palio a las gradas del Altar Mayor se bendijo con su Divina Magestad a todos los fieles allí reunidos, que por la multitud, bien se puede decir, que eran todos los vecinos de la piadosa Villa.

Terminose la función religiosa con las felicitaciones y enhorabuenas de costumbre y alentándose unos a otros para seguir festejando, con el mismo entusiasmo, al Dios tres veces Santo y a su Madre Maria bajo la advocación del Consuelo. Quien salió del Templo más bien impresionado fue el Muy Iltr. Señor Lectoral, quien dijo, que nunca podía esperar se celebrara en Altea función tan tierna, solemne y esplendorosa y hecha con la devoción y respeto que solo la Religión y la Iglesia de Cristo saben y pueden inspirar. Bendito sea Dios.

No se hicieron muchas obras en el Templo Parroquial durante el año 1914, pero si se hizo un nuevo, magestuoso e imponente monumento para la Semana Santa. El entablado que es espacioso y en el cual se invirtieron muchos tablones ó madera que poseía la Iglesia para andamiage estuvo bajo la dirección del carpintero de esta Vicente Buigues Orozco á quien auxilió el piadoso Secretario de este Juzgado Municipal D. José Carrera Cardona. La urna ó arquilla antigua, de agradable hechura y por estar bien conservada y de dimensiones adecuadas se restauró por el Dorador de Beniarés D. Juan Bta. Sanjuán, quien le añadió un buen pedestal para que la arquilla resultara mas esbelta, le puso un precioso y grande enrayado; la urna con el enrayado y pedestal fueron primorosamente dorados haciendo un conjunto de agradable presentación.

La referida urna fue colocada ante un precioso dosel de terciopelo hecho al efecto y que fue colocado en el altar del Sagrado Corazón de Jesús ó sea en el crucero de la derecha.

El importe ó mejor dicho, los gastos que en la construcción del mencionado monumento se ocasionaron sin contar la madera, fueron de 1104,20 pesetas y con 1000 pesetas limosna de un Señor Sacerdote, 25 pesetas limosna de D. Gregorio Gozábez, 15 pesetas limosna de D. José Ignacio Barber, 5 pesetas de Vicente Buigues Orozco y 55 pesetas de una limosna particular.

Se obtuvo en este año del Estado una subvención de 2.500 pesetas, debido a las gestiones del Sr. Diputado del Distrito D. José Jorro Miranda actual Director de Registros y del Notariado nuestro particular amigo y querido paisano; con la ausencia de tan preclaro bienhechor se determinó que la referida cantidad se invirtiera en mármol para el pavimento de la Iglesia y que fuese el blanco de Macael y el negro de Bélgica; encargado fue el mármol necesario para pavimentar el crucero del referido Templo y a los pocos días estalló la desastrosa guerra europea por lo que llegó a esta dicho mármol a últimos de Diciembre sin que fuese posible colocarlo en el presente año; se necesitaron 130 mts. de mármol blanco a 13,80 ptas. y 52 mts. de mármol negro a 25 pesetas, importe 3.055 pesetas.

Patrón de esta religiosa Villa es el glorioso San Blas y la familia de D. Pedro Juan Barber Sellés que reside en Canarias, por conducto de su simpática hija D<sup>a</sup> Ángela Barber Jorro que accidentalmente se halla larga temporada en esta ofreció y adquirió una preciosa Imagen del Santo Obispo de Sebaste que mide dos metros de altura, y es obra del escultor D. José Romero Tena (Valencia).

Los días 18 y 19 de Septiembre que son de grata memoria para los fieles de Altea, porque en ellos y en el año 1910 se bendijo el nuevo Templo Parroquial y fue trasladada con toda solemnidad y fausto S.D.Magestad al referido Templo en el cual se celebró la primera Misa, llegaron, y como los años anteriores se repitieron las funciones religiosas conmemorando tan grande acontecimiento y haciendo resurgir en los corazones de todos la singular y extraordinaria alegría.

Un vuelo general de campanas que se hizo el día 18 a las doce recordó a los fieles, cuan obligados estaban todos los vecinos de Altea a tomar parte en las funciones religiosas de aquellos días; al anochecer otro vuelo general llamó a todos los fieles a la plaza de la Iglesia para que presenciaran el principio de la grande festividad; una multitud innumerable que llenaba la espaciosa plaza vio salir del Templo la Cruz Parroquial a la que seguían dos hileras de fieles con velas encendidas formando religiosa procesión. El Sr. Cura Párroco D. Juan Bta. Cremades Peiró auxiliado de los Señores Vicarios y otros Sacerdotes hijos de esta Villa, bendijo según las rúbricas del Ritual Romano la Imagen de San Blas ya mencionada, y terminada que fue dicha bendición diéronse entusiastas y fuertes vivas por los fieles todos allí reunidos. La Imagen recién bendecida recorrió las calles de costumbre en imponente y religiosa procesión; al llegar al Templo los muchos vítores y aclamaciones que se habían dado en el recorrido se aumentaron de una manera extraordinaria y luego se cantaron los gozos al Santo. Iba al lado de la Imagen en la procesión la bienhechora D<sup>a</sup> Ángela Barber Jorro en representación de toda la familia, la cual fue acompañada de su buena amiga D<sup>a</sup> Desamparados López esposa de D. José García de Paredes Ayudante de Marina de esta.

Al amanecer del día siguiente se repitió el vuelo de campanas y celebradas las Misas rezadas se celebró la fiesta o Misa Mayor con S.D.Magestad de manifiesto, fue el celebrante D. Vicente ZaragozÍ Ripoll hijo de esta Villa y Cura Párroco de Finestrat. Al Ofertorio ocupó la cátedra del Espíritu Santo otro hijo de esta población y Cura Regente de LlÍber D. José Ripoll Ramón; como los años anteriores, todos los Señores Sacerdotes fueron invitados por el Sr. Cura a comer en su mesa. Por la tarde y con el Señor expuesto se cantó un solemne trisagio, el Sr. Cura hizo una plática y después de la procesión claustral y bendición con la Sagrada Hostia se hizo la reserva solemne y los fieles todos con el mayor regocijo se despidieron hasta el año próximo.

En el mismo año, nuestro Diputado D. José Jorro Miranda alcanzó del Estado una subvención de 2.500 pesetas con destino a la Iglesia del exconvento, cuya cantidad cobró de la Habilidadación de Culto y Clero de esta Diócesis, el Sr. Cura como jefe único y

dueño de la referida Iglesia. Por haberse hecho el expediente necesario para obtener la dicha subvención sin contar para nada con el Sr. Cura, este protestó ante los Señores que componen la junta de administración de las obras de la mencionada Iglesia de San Francisco y exigió al Sr. Vicario D. José M<sup>a</sup> Serra Pérez una reparación de este y de los demás atropellos cometidos en la Iglesia de la Ayuda de Parroquia. Pasados algunos meses, el Sr. Coadjutor de la misma, teniendo presente los acuerdos adoptados en la junta habida en la sacristía de la Parroquia el día 12 de Mayo del mismo año referentes a la reparación de la ofensa hecha por sí a los Señores de la junta de administración y de una manera especial al Párroco, escribió a este una carta fecha 30 de septiembre que iba acompañada del adjunto oficio.

*Por si fuera excederme en mis facultades, tengo el honor de manifestar a V. como Cura y pedir al mismo tiempo su venia e intervención para las obras de conservación y embellecimiento que en esta Ayuda de mi cargo intento realizar.*

*1º- Hacer el cancel con sus puertas.*

*2º- Restaurar la capilla de las Almas y en ella colocar la Pila Bautismal cerrando misma con verja de hierro.*

*3º- Levantar en la vacía capilla del lado o adjunta a la de las almas, un altar, y colocar en él la Imagen de la Virgen del Perpetuo Socorro, todo ello a expensas del Excmo. Sr. D. Francisco Martínez Bertomeu.*

*4º- Hacer una Imagen del Sacratísimo Corazón de Jesús y colocarla en el altar del Ángel en sustitución del envejecido lienzo por ser de mayor veneración.*

*Lo que manifiesto a V. para que disponga lo que crea más conveniente*

*Dios guarde a V. m.a.*

*José M<sup>a</sup> Serra Pérez, Coadjr.*

*Rvdo. Señor Cura Párroco de Altea.*

A esta comunicación dio el Sr. Cura la siguiente contestación.

*Sr. Vicario*

*En mi poder la suya del 30 de septiembre con el oficio que acompañaba.*

*En el asunto candente a que hace referencia el oficio que antecede hay que tener en cuenta tres cosas.*

*1ª- La publicidad de la reparación tan necesaria para que todos estén persuadidos de que el único jefe y dueño de la Iglesia del exconvento es el Cura, en quien reside toda la autoridad y jurisdicción. Sobre el particular, si bien en la reunión del doce de Mayo se acordó que las Imágenes estuvieran retiradas de sus altares diez o doce días, sin embargo lo dejo a disposición de V.*

*2ª- Hay cosas que no afectan más que a la autoridad eclesiástica. Sobre lo cual estoy conforme siempre que se cumpla cuanto se dirá en la parte tercera.*

*Y 3ª- Hay cosas en las cuales ha de intervenir un tercero. Sobre este particular necesito que la Señora Ana M<sup>a</sup> Martínez Beneyto que habiendo tenido a su cargo el aseo del altar del Ángel, ha adquirido algún derecho sobre él, me manifieste por escrito, estar conforme se coloque en el referido altar la*



*Imagen del Sagrado Corazón de Jesús y que renuncia al derecho que en lo sucesivo pueda tener en él, el lienzo del Ángel.*

*Además, necesito que D. José M<sup>a</sup> Gadea Orozco me declare por escrito que renuncia al derecho que tiene a la capilla vacía que se le fue ofrecida para construir en ella y a sus expensas, un altar dedicado a San Nicolás.*

*Y también necesito que D. Francisco Martínez Bertomeu me pida por escrito permiso para construir a sus expensas, en la referida capilla vacía, el altar dedicado a la Virgen del Perpetuo Socorro.*

*Cumplido lo cual se procederá a lo que se crea conveniente y lo más pronto posible a reparar la Iglesia de San Francisco de esta mi Parroquia.*

*Juan Bta. Cremades P.*

A los pocos días y en la sacristía de la Iglesia del exconvento se reunió de nuevo la junta de las obras y el Sr. Vicario de la misma Iglesia dijo, que la Señora Ana Maria Martínez Beneyto de buena gana permitía fuese colocada en el altar del Ángel, que siempre estuvo a su cuidado, la Imagen del Sagrado Corazón de Jesús, puesto que dicha Señora además de cuidar en la actualidad del aseo de dicho altar, sufraga todos los gastos que en dicha capilla se originan.

También manifestó que el Sr. D. José Maria Gadea Orozco renunció al derecho que había adquirido a la capilla vacía que se le fue ofrecida por el Sr. Cura para construir en ella y a sus expensas un altar a San Nicolás, por haber dicho el referido Señor y en la plaza del Convento que no quería tomar parte alguna en lo que hiciera referencia a la Iglesia. Se acordó en la reunión que el Sr. Vicario escribiera a D. José M<sup>a</sup> Gadea Orozco para que este Señor manifestara lo que tuviera por conveniente sobre el particular.

El Señor Cura, para proceder con acierto, escribió directamente a la Sra. Ana M<sup>a</sup> Martínez Beneyto, en aclaración del asunto y esta contestó por primera vez, diciendo, que si bien consentía fuese colocada la Imagen del Sagrado Corazón de Jesús en la capilla, cuyo aseo estaba a su cuidado, no renunciaba al derecho que tenía sobre ella y sobre el Ángel, por ser ya de sus antepasados; luego dijo, que deseaba fuese colocado en ella un rótulo que dijera: "Capilla del Ángel y del Sagrado Corazón de Jesús", y por fin cedió, al hacerla ver el Sr. Cura que la petición no era muy decente, y se convino por todos y con la anuencia del Sr. Vicario, que se hiciera constar en uno de los libros de la Ayuda que el aseo del altar del Sagrado Corazón de Jesús había de estar al cuidado de la Sra. Ana M<sup>a</sup> Martínez Beneyto o alguien de la familia.

A D. José M<sup>a</sup> Gadea Orozco le escribió, como se convino, el Sr. Vicario, quien, según manifestó, no tuvo contestación alguna; escribió el Señor Cura y dicho Caballero tuvo a bien dar la contestación siguiente:

*Senado - Particular - Madrid 14-11-1914*

*Sr.D. Juan Bta. Cremades*

*Muy Señor mío y amigo querido: Recibí su atenta carta y en contestación, he de manifestarle: 1º Que antes de ahora a nadie*

*hice renuncia de mi derecho a construir un altar dedicado a San Nicolás en la Iglesia del Exconvento de S. Francisco de esa Parroquia. 2º Que hoy, enterado de cuanto me dice, y no queriendo ser obstáculo a la paz deseada, le autorizo para que pueda convalidar lo hecho sin mi permiso. Y 3º Que deseo que este mi sacrificio sea de su agrado y para bien. Reiterándome a sus órdenes, quedo suyo affmo. amigo y S.S.q.s.m.b. - José Mª Gadea Orozco.*

Pocos días después se presentó al Sr. Cura Párroco D. Juan Bta. Cremades Peiró el Exmo. Señor D. Francisco Martínez Bertomeu pidiéndole permiso para construir en la referida capilla de la Iglesia del Exconvento un altar para que en él pudiera colocarse un cuadro de la Imagen de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro expresándose de la manera siguiente: a V. siendo como único Párroco de toda la feligresía para alcanzar la correspondiente autorización; si hubiera dos Curas acudiría al Cura del Convento, pero como no hay más que uno y ese es V. por ello a V. me presento y reconozco como único jefe de toda la Parroquia, de todas las Iglesias y de todos los Señores Sacerdotes.

En el año 1914, para las obras de este Templo Parroquial y por mediación del Sr. Don José Jorro Miranda, Diputado a Cortes por el Distrito y Director General de Registros y Notariado, se alcanzó una subvención del Estado de 2500 pesetas, que de común acuerdo fueron destinadas al piso de la Iglesia; y al efecto, en los últimos días del mes de Enero del año 1915 fue pavimentado todo el crucero en mármol blanco de Macael y negro de Bélgica, siendo el importe de dicho mármol 3000 pesetas; el mármol blanco fue adquirido a razón de 13,50 ptas. y el negro a razón de 26 pesetas metro cuadrado.

En los días 18 y 19 de Septiembre del año 1915 se repitieron las funciones de los años anteriores, celebrándose el 5º Aniversario de la bendición del nuevo Templo y celebración de la primera Misa en el referido Templo. Por la mañana fue el orador Sagrado D. Francisco Pascual Llorca Coadjutor de esta y en la función de la tarde D. Vicente ZaragozÍ Ripoll, Cura de Finestrat e hijo de esta población; en cuyos actos, como los años anteriores, estuvo expuesta Su Divina Magestad y hubo extraordinario concurso de fieles.

La capilla del Stmo. Cristo del exconvento fue estucada y dorada en este año 1915 a expensas de Ana Barber Orts, quien declaró que si bien lo hacía a sus expensas, no mermaba en nada el derecho que la familia de D. José Ignacio Barber tiene al aseo y cuidado de dicho altar; cuyos derechos son en todo iguales a los de la referida Ana Barber; cuya declaración hecha por escrito y firmada por el Sr. Cura, Sr. Vicario de la Ayuda y por la interesada se conserva en el Archivo de la Parroquia.

En el año 1916 se hizo la reparación de la cúpula de la Capilla de la Comunión colocándose la teja barnizada que hacía falta y además se recompuso el tejado de toda la mencionada Capilla.

En este año y en los días 18 y 19 de Septiembre se hizo la conmemoración del 6º Anivº de la inauguración del Templo Parroquial con las funciones religiosas de costumbre; ocuparon

la Cátedra del Espíritu Santo, por la mañana D. Francisco Sastre Vallés Cura Párroco de Ador y por la tarde D. José Llinares Ronda Coadjutor de Altea la Vieja; ambos hijos de esta piadosa Villa.

El celebrante fue D. Francisco Martínez Martínez Beneficiado de la Parroquia de los Santos Juanes de Valencia, e hijo de esta población, quien ofició de Preste en la solemne y tierna función de la tarde, dándose al pueblo la bendición con el Santísimo Sacramento.

La numerosa concurrencia de fieles a las ante-dichas funciones nos revela cuan grabado está en la memoria y corazón de los fieles hijos de Altea que presenciaron la bendición e inauguración del nuevo, esbelto y magestuoso Templo Parroquial, tan grande acontecimiento y la confianza de que ha de ir perpetuándose en los años venideros; el día diecinueve de Septiembre es día de regozijo para los Alteanenses.

En la Iglesia del exconvento de San Francisco se doró el altar allí dedicado a la Virgen del Remedio, que se hizo a expensas de los hijos del difunto D. Juan Beneyto Beneyto.

Si bien principiaron a trabajar en la construcción del altar mayor de la Capilla de la Comunión dedicado a la Imagen del Stmo. Cristo del Sagrario, a cuya Imagen profesan especial devoción los hijos todos de Altea, a últimos del año 1916, los trabajos en su mayor parte se hicieron durante el año 1917; motivó la construcción del referido altar, a parte de la devoción que se le tiene el haber cedido libre y espontáneamente el Sr. Cura la limosna de dos Cuaresmas consecutivas para que sirviera de base. Dicho altar con el adorno de las bóvedas ocasionó unas mil quinientas pesetas total en pequeñas limosnas de los fieles y producto en la limosna de la predicación de las dos Cuaresmas 380 pesetas.

En el mismo año se hizo grande mejora a las andas del Stmo. Cristo; el referido Sr. Cura D. Juan Bta. Cremades predicó la Cuaresma y en el primer sermón ya anunció que las limosnas que se le había de dar por dicho trabajo se invertiría en una mejora que consistió en hacer unas preciosas arandelas para colocar los 24 faroles de las andas del Stmo. Cristo cuyo valor fue de 375 pesetas.

También se reparó todo el interior de la Capilla de la Comunión dejándola como si fuera nueva, resultando de muy buen gusto. Las puertas de la Capilla dicha se cerraron y fueron tapiadas por dentro con la idea de construir sobre ellas o en su lugar un altar dedicado a la Virgen de los Dolores y a la Assumpta. Para dar cómoda entrada y salida a la Capilla de la Comunión y por lo tanto a la Iglesia Parroquial, al lado de las puertas o sea en el mismo punto en que estaba colocado el altar de S. Antonio de Padua se abrió un portón.

Como en los años anteriores se hizo la conmemoración del 7º Anvº de la consagración del esbelto Templo Parroquial en los días 18 y 19 de Septiembre con solemnes funciones religiosas; ocuparon la cátedra del Espíritu Santo en este día por la mañana el joven

Coadjutor de Callosa D. Sebastián Pérez Llopis hijo de esta población y por la tarde el Rvdo. Sr. Cura Párroco D. Juan Bta. Cremades P. Por la mañana fue el celebrante y por la tarde ofició el M.I. Señor D. Juan Bta. Cremades Gregori Canónigo de la Catedral de Urgel, Mayordomo del Exmo. e Ilmo. Señor D. Juan Benlloch, Obispo de Urgel, y Príncipe de Andorra y primo muy querido de nuestro Señor Cura Párroco.

Las funciones y concurrencia fue como los años anteriores, lo cual es muy consolador y nos hace concebir las más halagüeñas esperanzas, dándonos aliento para lo sucesivo.

En el año 1918 día 3 de febrero y dos días siguientes se celebraron fiestas al Stmo. Cristo del Sagrario y en la procesión general que se hizo el primero de dichos días salió la Imagen venerada del Stmo. Cristo adornada su anda con las cuatro arandelas que se adquirieron a últimos del año anterior con los veinticuatro faroles y como se ha dicho, debidas a la generosidad del Sr. Cura que cedió la limosna de la predicación de la Cuaresma para dicho objeto.

Terminada la reparación de la Capilla de la Comunión y construido el altar del Stmo. Cristo se derribó el altar del Nazareno para construir en el mismo punto otro nuevo y en efecto se emprendieron los trabajos para construir el altar del Nazareno en el mismo sitio del anterior y otro en donde estaba la puerta principal de la Capilla cuya puerta fue tapiada con este objeto, este dedicado a la Virgen de los Dolores a expensas de los sobrantes de algunos años de las Señoras Camareras; ambos altares en todo iguales, cuyos remates como el del altar al Stmo. Cristo obra del escultor D. Francisco García.

Había grande interés estuviera Jesús Sacramentado en la Capilla de la Comunión para la Semana Santa y para realizarlo en los últimos días se pusieron a trabajar más albañiles y peones y no obstante hubo necesidad de estar trabajando hasta las ocho y media de la noche del día 22 de Marzo sábado de Pasión; retiráronse los trabajadores a cenar y a las nueve en punto hallábanse todos en la Capilla para efectuar la limpieza; terminada esta que fue a las once y media el Sr. Cura trasladó con toda reverencia y devoción el Dios de la Eucaristía a su sitio y en aquel silencio se cantó la estación mayor por el Sr. Cura y todos los allí presentes.

En los días 18 y 19 de Septiembre se celebraron las funciones religiosas con grande solemnidad y como los años anteriores en conmemoración del 8º Anvº de la bendición e inauguración del Templo Parroquial, siendo los oradores por la mañana D. José Llinares Ronda hijo de esta piadosa Villa y por la tarde D. Roque Devesa Mollá Coadjutor de la Parroquia; fue el celebrante D. Joaquín Saleza Llorca, hijo de esta población y Cura Ecónomo de Bolulla.

No se notó decaimiento alguno ni en la asistencia ni en el esplendor, hubo grande entusiasmo.

En la Iglesia del Exconvento se construyó nuevo y hermoso altar mayor con todo el presbiterio cuyos gastos fueron sufragados de

la testamentaria de D<sup>a</sup> Francisca TorrondeU viuda de Villalba cuyo altar fue inaugurado el día dos de Diciembre.

Durante el año 1919 fue dorado el tabernáculo del altar mayor por dentro y por fuera con una peana para que en ella descansara el viril cuyo tabernáculo o mejor dicho lo que se gastó en el dorado fue de lo procedente de la testamentaria de D<sup>a</sup> Francisca TorrondeU. El Sagrario de la Capilla de la Comunión y a expensas de las Tres Marias fue dorado en dicho año. También se doraron las varas del palio.

El tabernáculo ya dorado y el sagrario reformado y dorado inauguráronse el mismo día en el que se cumplían los nueve años de la inauguración del Templo.

Se celebraron fiestas religiosas en conmemoración del 9<sup>o</sup> Anv<sup>o</sup> de la Iglesia en los días 18 y 19 de Septiembre del referido año; se celebraron con solemnidad y animación, siendo los oradores sagrados por la mañana D. Diego Ciudad Bardisa de esta población y Coadjutor de Ayelo de Rugat y por la tarde el Señor Cura Párroco D. Juan Bta. Cremades Peiró, siendo el celebrante D. José Llinares Ronda hijo de esta población y Coadjutor de Altea la Vieja.

En la Iglesia del exconvento y Ayuda de esta Parroquia nada se hizo de nuevo a pesar de haberse sacado del Estado dos subvenciones de a 500 pesetas, una en el año 1918 y otra en el año 1919.

Se estucó y doró la Capilla de San Francisco lo mismo que el altar durante el año 1920; lo que fue a expensas de la testamentaria de D<sup>a</sup> Francisca TorrondeU; también en este año, la Archicofradía de Hijas de Maria y Santa Teresa de Jesús doró y estucó el altar y capilla de la Purísima en que se invirtieron mil pesetas fruto de lo recaudado entre las asociadas principalmente de varias limosnas que las Señoritas de la junta consiguieron de varias personas piadosas. En el referido año D<sup>a</sup> Clara Vales y Thous doró y estucó la capilla y altar de San Juan Bta. cuyos gastos fueron novecientas pesetas.

El dorado ya del Tabernáculo y Sagrario hecho el año anterior, ya de las capillas de San Francisco de Asís, de la Purísima y de San J. Bta. fue obra de los artistas o doradores Abelardo Sanchis y Federico García, quienes a la vez restauraron las varas del Palio.

En la Iglesia del Exconvento de San Francisco nada se hizo de nuevo durante el mencionado año no obstante haber sacado del Estado otra subvención de mil pesetas, que con las dos de los dos años anteriores de a quinientas pesetas cada una hacen una suma de dos mil pesetas.

También los días 18 y 19 de Septbre. del mismo año se celebraron funciones religiosas con mucho entusiasmo y animación y alegría de los fieles de esta Villa conmemorando el 10<sup>o</sup> Aniversario de la bendición e inauguración del nuevo Templo Parroquial; fue el celebrante D. Francisco Martínez Martínez hijo de esta población y Beneficiado de la Parroquia de los Santos Juanes de Valencia y

los oradores D. José Ripoll Ramón Coadjutor de Benidorm hijo de esta Villa piadosa y el Sr. Cura Párroco de esta D. Juan Bta. Cremades Peiró; el primero en la función de la mañana y el segundo en la función de la tarde. Todo se hizo según la costumbre de los años anteriores.

La Divina Providencia dispuso hubiera en esta una Santa Misión de ocho días dirigida o dada por los Padres Franciscanos siguientes: Fray Estanislao Barber, Guardián de Cocentaina; Fray Nicolás Villanueva del Convento de Chelva y Fray Severino González del Convento de Benisa. Hicieron su entrada el día seis de Noviembre por la tarde saliendo a recibirles el Rvdo. Clero con cruz alzada, las Autoridades y el pueblo en masa y se despidieron el día quince al tren de las doce entre cánticos y aclamaciones de los fieles todos.

La Santa Misión fue de mucho trabajo para los Padres Misioneros que predicaban al amanecer y al anochecer y al mismo tiempo en la Iglesia Parroquial y en la Iglesia del exconvento su Ayuda; a las nueve de la mañana plática familiar en la Parroquia, a las diez y media doctrina y plática a los niños en la Parroquia y a las tres de la tarde Vía Crucis y plática en la Parroquia.

El día 11 hubo Comunión General de niños y niñas y a las diez y media del mismo día procesión general de niños y niñas presididos por la Imagen del Niño Jesús de Praga; la procesión recorrió las calles todas de la población durante la cual se cantaron himnos adecuados al acto que enternecían a los corazones más empedernidos; iban los niños acompañados de los tres Padres Misioneros llevando la Cruz el mismo Padre Nicolás; también iban en la procesión el Sr. Cura D. Juan Bta. Cremades Peiró y los Sres. Coadjutores de la Parroquia D. Roque Devesa Mollá y D. José Ferrer Pérez. Aunque la procesión fue única y exclusivamente de niños, que en su inmensa mayoría iban con su banderita, puede decirse que fue de todos los vecinos, porque los que no eran niños admirados contemplaban tan imponente y tierna y religiosa manifestación, no pudiéndose afirmar si estaba más la alegría si en el corazón de los niños o en el de los padres y mayores.

El sábado día 13 hubo Comunión General para mayores a las 8 en la Parroquia y a las siete en la Ayuda o Filial. El Domingo hubo Comunión General para todos en la misa de cinco y a la Misa de ocho en la Parroquia y a las nueve en la Iglesia Filial. A las diez en punto se celebró Fiesta solemne con Sermón a Sta. Cecilia por los músicos que generosamente se ofrecieron a los Padres Misioneros; fue función solemne y de mucha concurrencia.

El Domingo a las dos de la tarde salió de la Parroquia una procesión rosario amenizada por la banda de música de esta y que recorrió toda la población; esa procesión fue una manifestación verdad y protesta de fe de los fieles de Altea; a los hombres a quienes acompañaban las Autoridades presidía la Imagen del Stmo. Cristo del Sagrario y a las mujeres presidía la Imagen de la Virgen del Rosario; no hay pluma que pueda consignar la alegría, el entusiasmo y fe de los Alteanenses. Al llegar la procesión rosario al Templo Parroquial que se hallaba invadido de fieles, quedándose muchos sin poder entrar, se puso de manifiesto a Su

Divina Magestad, se cantó un solemne y coral Trisagio por toda la concurrencia, se hizo el sermón de despedida, se bendijo al pueblo con el Santísimo y luego se dio la bendición Papal y se bendijeron rosarios, Crucifijos y objetos piadosos saliendo del Templo todos con grande admiración y ocupándose de tan extraordinario acto o ejercicio nunca visto.

El Lunes día 15 a las cinco de la mañana se cantó un solemne Anv° en sufragio de las almas de los difuntos con sermón que predicó el Padre Severino, se llevó luego la Comunión a los enfermos e impedidos y se terminó la Santa Misión que gravada en los corazones de los hijos de Altea no se olvidará jamás.

Abundantísima fue la cosecha que se colectó y hubiera sido más abundante si el tiempo hubiera favorecido, estuvo lloviznando todos los días de la Santa Misión.

Lástima que obras de tal naturaleza no se repitan con más frecuencia; lástima no haya corazones mas nobles y generosos.

La Santa Misión fue pedida por el Sr. Cura sin que mediara otra persona. Alabemos sin cesar al Altísimo.

Poco de particular hay que hacer mención haberse efectuado en la Parroquia durante el año 1921; como los años anteriores se celebró el 11° Aniversario de la inauguración de este nuevo y esbelto Templo Parroquial, siendo el celebrante D. José Ripoll Ramón Coadjutor de Benidorm e hijo de esta población y los Oradores sagrados por la mañana D. Vicente Zaragoza Ripoll y por la tarde D. José Llinares Ronda ambos hijos también de esta población siendo el primero Cura Párroco de Finestrat y el segundo Coadjutor de Altea la Vieja: lo que tuvo lugar en los días 18 y 19 de Septiembre.

Durante este año se repasó y hermoseó la fachada de la Capilla de la Comunión de la Parroquia y en el Convento debido a 4 subvenciones del Estado se decoró el crucero; a expensas de la Sra. Ana Maria Martínez Beneyto se estucó la capilla y se doró el altar del Sagrado Corazón de Jesús.

Año 1922. En este año se reparó el tejado de la Iglesia y Capillas que por cierto estaba muy deteriorado, efecto de los vientos fuertes y huracanados.

Se repitió lo de los años anteriores, celebrándose los días 18 y 19 de Septiembre el 12° Anv° de la bendición e inauguración de este Templo Parroquial con solemnes fiestas religiosas; siendo el celebrante D. Franc° Martínez Martínez Beneficiado de la Parroquia de los Santos Juanes de Valencia e hijo de esta Villa y los Oradores Sagrados, por la mañana el Sr. Cura Párroco y por la tarde D. Diego Ciudad Bardisa Coadjutor de Callosa de Ensarriá e hijo también d esta población; en dichas funciones tomó parte la Orquesta de esta, dirigida por el Director Sr. José Pérez Almiñana.

El día 21 de Noviembre llegó a esta el Padre Carlos Ferris de la Compañía de Jesús y por la noche se dio principio a un solemne Quinario que se celebró al Sagrado Corazón de Jesús, que por

cierto, con su predicación cosechó abundante fruto; predicaba por la mañana a la primera Misa y además por la noche con bastante concurrencia de fieles, que purificaron sus conciencias en el Tribunal de la Penitencia y alimentaron su alma con el pan de los Ángeles.

El día 26 último del Quinario hubo por la mañana tres Comuniones generales muy numerosas; Fiesta al Sagrado Corazón con Sermón por el mismo Padre Carlos y a las 11 bendición de las estampas del Sgdº Corazón de Jesús.

A las dos de la tarde y expuesta Su Divina Magestad se hizo la consagración de la Parroquia al Divino Corazón; luego en devota, respetuosa e imponente procesión se llevó a Jesús Sacramentado a las puertas de la Casa Consistorial, saliendo las Autoridades al encuentro para recibir al Rey de Reyes y allí, en presencia de las Autoridades todas y pueblo fiel en masa, fue consagrada esta piadosa Villa al enamorado Corazón de Cristo, con alegría y aplauso de todos, regresando por el mismo camino a la Iglesia Parroquial. La Sagrada Forma, colocada en grande y precioso Viril fue llevada bajo palio por el incansable Misionero Padre Carlos Ferris.

Al llegar al Templo y repleto este de fieles, se cantó un precioso Trisagio, se hizo la solemne reserva y se dio la Bendición Papal; terminados los actos referidos, los Señores Cura y Vicarios, aunque muy cansados, recorrieron la población consagrandolo al Sdo. Corazón de Jesús las casas y sus moradores. Fue este acontecimiento para la Villa de Altea de imborrable memoria; bendigamos al Señor y digamos Viva el Sagrado Corazón de Jesús.

Año 1923. Como los años anteriores los días 18 y 19 de Septiembre se celebraron funciones religiosas en esta Parroquia conmemorando el 13º Aniversario de la bendición e inauguración de este magnífico Templo; celebrante fue D. Vicente Zaragoza Ripoll Cura de Finestrat e hijo de esta Villa y Oradores por la mañana D. Juan Antº Bolufer Devesa Coadjutor de esta Parroquia y por la tarde D. Juan Bta. Cremades Peiró Párroco de la misma. No fue, la asistencia, menos que la de los años anteriores, lo cual es una prueba de que los fieles se han percatado del acto que se realizó en Septiembre del año 1910.

Se adquirió para esta Parroquia en dicho año un Rogle obra del Broncista de Valencia Juan Polo.

Fue dorado y estucado el altar del Stmo. Cristo colocado en la Capilla de la Comunión dedicada al Stmo Cristo del Sagrario a cuya Imagen se le tiene muchísima devoción; con el altar fue estucada y dorada la Capilla propia de dicho altar o sea de la barandilla comulgatorio hacia dentro, cuyo importe fue de 3000 pesetas, estando a cargo del artista D. Francisco March de Valencia.

Los gastos fueron sufragados de la testamentaría de Dª Francisca Torronell de Valencia y de la cual es Albacea testamentario el Exmo. Señor D. Francisco Martínez Bertomeu vecino de Valencia



pero hijo de esta religiosa Villa, cuyo Señor tiene un afecto especial a esta población y sobre todo a la Imagen del Smo. Cristo del Sagrario.

Obtuvo de la referida testamentaria 4000 pesetas y como fueron 3000 las que se gastaron en la ya dicha Capilla y Altar sobraron 1000 pesetas que se reservan para otra ocasión.

En la Iglesia del Exconvento se adquirió un altar de madera para la Capilla de la Comunión, cuyo altar procede de la Colegiata de Gandia, en la que el Sr. Abad y Cabildo resolvieron fuese sustituido por otro nuevo; el importe de dicho altar fue de 500 pesetas más los gastos de conducción y colocación; sufragado todo por la subvención del Estado.

Año 1924. En este año también se celebraron las fiestas de costumbre en los días 18 y 19 de Septiembre siendo el celebrante D. José Llinares Ronda Coadjutor de Altea la Vieja y los oradores sagrados por la mañana D. Vicente Zaragoza Ripoll Párroco de Finestrat bautizado en esta Parroquia y por la noche D. Diego Ciudad Bardisa Coadjutor de Callosa y educado en esta; hubo la concurrencia de los años anteriores.

En este año se colocó el pavimento de la Capilla del Stmo. Cristo todo de mármol de a 0,28 m. por 0,28 m. y 0,02 de espesor; el negro de Bélgica, el blanco de Macael; 125 mts. cuyo importe fue de 4000 pesetas cantidad que recaudó el Sr. Cura entre los fieles de la Parroquia. También fue dorada y estucada la cúpula de la Capilla de la Comunión, con los ángeles de base de la misma, más las bóvedas y frontis de las capillas de la Virgen de los Dolores y del Nazareno hasta la cornisa; los gastos fueron 4000 pesetas procedentes de la testamentaria de D<sup>a</sup> Francisca Torronell; 3000 pesetas que entregó D. Francisco Martínez Bertomeu albacea testamentario de la misma Señora y 1000 que hubo sobrantes del año anterior.

También se obtuvo del Estado una subvención de 2000 pesetas que se destinarán para continuar el pavimento de la Iglesia; se consiguió dicha subvención debido a la influencia y esfuerzos del hijo de esta población D. Francisco Martínez Orozco, dispuesto a hacer cuanto pueda en mejoras de su patria chica.

También alcanzó para la Iglesia de San Francisco el mismo Señor Martínez Orozco del Estado otra subvención de 2000 pesetas que se han invertido en reparar la Capilla de la Comunión y en el pavimento de la Iglesia, en ladrillos de portant.

En el mes de Abril fue trasladado como Cura Ecónomo de Benichembla D. José Serra Coadjutor de la referida Ayuda siendo nombrado D. Gregorio Llorca Barceló para reemplazar al Sr. Serra.

\*\*\*\*\*

Hasta aquí las "Anotaciones" de D. Juan Bta. Cremades Peiró. El libro es continuado por sus sucesores, con bastantes lagunas hasta el año 1975 siendo Cura Párroco D. Antonio Escrivá Fuster, en que dejan ya de efectuarse anotaciones quedando únicamente

como documento de archivo de la Parroquia.

+++++

Fallecimiento de D. Juan Bta. Cremades.

El día veintiuno de Septiembre de mil novecientos veinticinco falleció en esta el R.Sr.Cura Párroco D.Juan Bautista Cremades Peyró a los sesenta y dos años de edad y veinticinco de ministerio al frente de esta Parroquia.

Cura Ecónomo D. Eduardo Ferrer.- D. Eduardo Ferrer Sanz fue nombrado Cura Ecónomo de esta Parroquia.

Año 1926. Enero, día 8.- Se instituye la **Hora Santa** con Exposición Mayor en los primeros jueves de cada mes - en los otros jueves del año que no la impida otro acto se continuará celebrándose con exposición menor - en la Capilla de la Comunión La Hora Solemne de los primeros jueves.

**Novena del Smo. Cristo del Sagrario** - Principia el viernes anterior al Domingo de Septuagésima, para terminar la víspera de la fiesta que se celebra el Domingo de Sexagésima - Está muy concurrida.

Hay nueve devotos que pagan el sermón solamente que son: Día 1º Maria Rosa Juan c.Calvario; Día 2º Maria Ortiz; Día 3º Vicenta Jorro; 4º Maria Rostoll Lledó; 5º D. Francisco Sastre; 6º Ana Mª González c.de Belén; 7º Vicente Buigues; 8 Ana Mª Asensi; 9 José Laviós González.

Si en los días de Novena concurren las fiestas de la Purificación y S. Blas se celebra por la tarde a las 3. El día S. Blas se estrenó la campana pequeña que estaba en la Ermita de S. Rafael junto al Baluart derribado.

De las fiestas del Cristo cobré 75 ptas. de los dos días.

**40 Horas de Carnaval** - Se celebran pagadas por varias familias en la forma siguiente.

1er. día: en los años pares corresponde a D. Domingo Benimeli, Antonio Ferrer Bonet y D. Rafael y D. José Sastre. Los años impares a Dª Josefa Salvá Orts, que está encargada Dª Ángela Querense.

2º día: Los años pares a Dª Teresa Martinez, viuda de D. Horacio Javaloyes, los años impares a D. José Carrera Cardona.

3er día: corresponde a tres familias por el turno siguiente: Año 1926 Dª Antonia Gonzálbez (Bellaguarda); Año 1927 D. Miguel Aynat y Calzas del Castillo; Año 1928 D. Juan Bta. Gómez Sevilla.

Se cobran 39 ptas. cada día en la forma distribuida del libro de Pagos.

**Cuaresma** - Se predica los Viernes por la noche, y los Domingos por la tarde, después de rezar el vía-Crucis público que se hace

todos los domingos. Los días festivos durante la Cuaresma, se hacen los Oficios de la Hermandad de Terciarios Franciscanos.

La Cuaresma se paga por colecta pública - que se hace el Domingo de Pasión y 2º día de Pascua - Se recogen unos 35 duros.

**Septenario de Dolores** - Es costeadado por 7 familias.

- Día 1º D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Gualde Picó, Argel - La sebastiana
- " 2º Sariera
- " 3º D. Vicente Martinez - Sta. Bárbara
- " 4º D<sup>a</sup> Rosa Barber
- " 5º D. Juan Bta. Gómez
- " 6º D<sup>a</sup> Clara Martinez
- " 7º Sobrinos de D<sup>a</sup> Teresa Sastre - encargada Jerónima.

**Procesión del Viernes Santo** - Es muy solemne - recorre el Camino del Calvario.

**Procesión del Encuentro** - Se celebra la mañana del 1er día de Pascua - Asiste la Sra. Camarera lo mismo que a la del Viernes Santo. La Imagen de la Resurrección es propiedad de la familia de D. Ignacio Salvá.

**Comulgares de Impedidos** - Se celebran el Domingo anterior a S. Vicente Ferrer.

**Mes de Mayo** - La Bendición de los Términos, se celebra con revestida en el sitio denominado La Creu.

El Ejercicio del Mes de Maria - por la noche.

**1ª Comunión de Niños y Niñas** - Se celebró el 1er. día de Pentecostés. Los niños se reúnen en las Escuelas y les acompaña la Música - Por la tarde se celebra una procesión llevando al Niño Jesús de Praga, y al regresar se hace la Consagración de los Niños al S.C. de Jesús e Inmaculada. Es preciso prepararles en la doctrina mañana y tarde al salir de las Escuelas.

**Mes de Junio** - El Ejercicio del S.C. de Jesús se celebra desde este año con Exposición Mayor a las 6 y media mañana.

También se celebra por primera vez la fiesta del S.C. de Jesús el 3er. Domingo - con solemnidad y por la tarde Ejercicio de las 5 Visitas - sermón mañana y tarde.

**Agosto** - La fiesta de la Asunción de la Virgen, se celebra con procesión octava y procesión de octava - Asiste la Camarera.

**Septiembre** - El día diecinueve se celebra con gran solemnidad, exposición mañana y tarde la fiesta del Aniversario de la Bendición de la Iglesia.

Ofician y predicán los hijos del pueblo sacerdotes, y por la tarde hay procesión claustral.

Se predica mañana y tarde - La función al anochecer.

**Noviembre** - El día de todos Santos - En el Cementerio se hace una Plática.

**Diciembre** - En este año se celebró la fiesta de la Inmaculada en su día propio, el día 8, que antes se celebraba el último domingo de Mayo.

La Cofradía de Hijas de Maria que intenté reanimar, se unió a la familia de D<sup>a</sup> Mariana Ripoll c. de Sta. Bárbara que desde tiempo inmemorial celebraba en el día 8 una dobla de 3<sup>a</sup> c. de la Purísima.

La señora D<sup>a</sup> Mariana paga 21,50 ptas. y 25 por el sermón total 46,50 ptas. lo que falta para fiesta de 1<sup>a</sup> c. y Octava lo paga la Cofradía.

Para que esta no quede sin tener la misa reglamentaria el día de Octava celebra una Dobla de 4<sup>a</sup> clase.

### **Año 1929.**

*Toma de posesión del nuevo Cura D. Vicente Esteve.*

El día trece de Octubre de mil novecientos veintinueve tomé posesión de esta parroquia. El recibimiento fue grandioso ya por el entusiasmo del pueblo a cuyo frente iban las autoridades todas ya por el gran número de arcos de triunfo y gallardetes con que estaban adornadas las calles y fachadas.

**Año 1930** - Santa Misión. Los RR.PP. José Luis Iñesta e Ignacio Corrons de la Compañía de Jesús predicaron en esta villa una Santa Misión desde el día 29 de enero de 1930 al 9 de febrero de idem. El fruto fue muy abundante. Se celebraban algunos actos en la Iglesia de S. Francisco. Al acto principal de la noche era tanta la gente que acudía que el grandioso templo parroquial resultaba insuficiente para contener a los oyentes. Se hicieron varias comuniones generales y el último día se organizó una procesión general con el SSmo. Cristo del Sagrario que recorría las principales calles no solo de la parte alta sino también de la parte baja y Bellaguarda. Los Padres Misioneros quedaron altamente satisfechos del feliz resultado. Alabado sea Dios.

Altar de San Rafael. El Arcángel San Rafael con su altar procedente de una capilla que existía en el Baluart fue colocado en una capilla de la parte izquierda del altar mayor.

**Año 1931** - Calvario público. Como el Calvario público estaba muy deteriorado y las estaciones no tenían cruz, con las debidas autorizaciones se renovó y erigió de nuevo el día 8 de febrero de 1931.

Cambio de Régimen en España. Como resultado de unas elecciones municipales celebradas en toda España en las que triunfaron los republicanos en casi todas las poblaciones importantes el Rey salió de España para evitar derramamientos de sangre y se

proclamó la República el día 15 de abril de 1931. Se formó un Gobierno Provisional presidido por el Sr. Alcalá Zamora.

**Año 1934** - Este año se decoró el altar del Sdo. Corazón de Jesús con el producto de tres láminas de a quinientas pesetas y quinientas pesetas en metálico más algunos fondos de la Cofradía del Sdo. Corazón de Jesús. Importaron los gastos dos mil cien pesetas, más cien pesetas decorar la peana del Niño Jesús y retocar la imagen.

En el mes de Diciembre de este año se terminó de colocar el pavimento de la Iglesia que es de mármol.

Altea, 12 de febrero de 1935.

Está la firma de D. Vicente Esteve, Cura.

*No hay anotaciones en este manuscrito hasta noviembre de 1942. A D. Vicente Esteve Chiralt le sucede D. Vicente Pérez García hasta 1936. En 1939 queda encargado de la Parroquia el Vicario D. José Ferrer Pérez (desde julio a septiembre); en 1939 se hace cargo D. Leopoldo García Moratal quien permanece hasta noviembre de 1942 en que se hace cargo de la Parroquia D. Ildefonso Rosell Marrades.*

Toma de posesión. El día diez y ocho de Noviembre de 1942 tomé posesión de esta Parroquia. Ildefonso Rosell (firma)

**1944. Santa Misión** - Los Reverendos PP. Sarabia y Eduardo Airas, Redentoristas, predicaron en esta Villa una Santa Misión desde el día 28 de Enero en que hicieron entrada hasta el día 11 de Febrero de 1944. El fruto fue muy abundante. Se celebraron por la mañana actos de Misión en S. Francisco, predicando el R.P. Sarabia. El acto principal de la noche era tan importante que la concurrencia era extraordinaria más de 4.000 personas (sic) llenaban por completo el templo. Hubo numerosas comuniones generales, presididas por las autoridades. Al final se organizó una solemne procesión con la cruz de la Santa Misión con millares de almas que recorrió desde S. Francisco por la C. del Mar a la Parroquia. Hubo solemnes rosarios de la Aurora. Los padres misioneros se fueron satisfechos por el fruto de la Santa Misión y fueron despedidos el día 11 en el tren de las 7 de la mañana por muchos fieles. Alabado sea Dios. Altea 12 de febrero 1944. Dr. Ildefonso Rosell.

El 15 de Febrero de 1944 recibí una carta amistosa del Excmo. Sr. Arzobispo alegrándose por el fruto de la Santa Misión y bendiciendo al párroco y feligreses. Altea 15 Febrero 1944. Dr. I. Rosell.

El día 7 de Abril de 1944 Jueves Santo por la noche se ordenó por el que suscribe un vía crucis oficial presidido por las autoridades y se publicó que sería el único y predicado a las doce de la noche. La Parroquia estaba rebosante de público y salimos alrededor de dos mil personas presididas por el Sr. Alcalde que llevaba la Cruz y por el Sr. Coadjutor y Cura que

suscribe que predicó en las tres primeras estaciones. En este momento notamos la presencia de otro vía-crucis clandestino salido de la Filial y organizado por cuatro mujeres indeseables que son las mismas de siempre que dieron disgustos a D. Juan Bta. Cremades, a D. Leopoldo y al que suscribe. Prometí ponerlo en conocimiento del Prelado y lo hize por oficio contestando el Sr. Vicario General Dr. Montañana que elevado el asunto al Excmo, Sr. Arzobispo, este ordenaba que fuese cerrado a todo culto el templo de S. Francisco, durante el tiempo que el mismo dispusiese.

Después recibida la orden *ad majorem vitande* y mirando por la gloria de Dios y bien de las almas conseguí que el Prelado suspendiera el entredicho a dicha Iglesia y desde entonces se han portado mejor en la filial. Altea y Abril 1944. Dr. I. Rosell.

Ejercicios espirituales para niños. Del 10 al 15 de Octubre se dio por un P. Redentorista una Misión a los niños comprendidos en la edad escolar. Fue de mucho fruto espiritual. Altea 30 Octubre 1944. Dr. Ildefonso Rosell.

Ejercicios espirituales para Señoras. El día 22 de Noviembre de este año hubo ejercicios espirituales en Altea para las Señoras con el fin de elevar el nivel de piedad. Dio los ejercicios el Rvdo. D. Vicente Garrido y notó mucho fruto. Altea 30 Novbre. 1944. Dr. Ildefonso Rosell.

**Año 1945** - Ejercicios espirituales para niños. Desde el 17 al 21 Octubre de 1945 hubo una Misión para los niños de Altea. El último día 21 hubo Misa de Comunión con plática a los niños como final de Misión y se *bendijo e inauguró el altar mayor*. Altea 22 Octubre 1945. Dr. I. Rosell.

**Año 1946** - En Semana Santa se dieron ejercicios espirituales para hombres y mujeres por el Pbro. D. Francisco Llinares Lozano. Altea Abril 1946. Dr. Ildefonso Rosell.

Ejercicios espirituales para niños. Desde el 14 al 20 de Octubre de 1946 se dieron ejercicios espirituales a los niños de las escuelas por el Rvdo. D. Francisco Llinares Pbro. Altea 20 Octubre 1946. Dr. Ildefonso Rosell.

**Año 1947.**- Desde el 22 de Marzo al 31 del mismo mes los PP. Misioneros Hijos del Corazón de Maria (Rv. José Cabete de la Residencia de Segovia) dieron unos ejercicios espirituales para las señoras y jóvenes, cosechándose mucho éxito. Altea 31 Marzo 1947. Dr. Ildefonso Rosell.

Día 4 de Junio de 1947 se recibió un oficio del Ayuntamiento, víspera del Corpus, notificando que no tenían fondos para la fiesta. Firmado por el Alcalde que es además secretario de A.C. de hombres, quiso el destino que fuese él precisamente el que suprimiera del presupuesto las 150 pesetas destinadas durante muchos años, a excepción de la República, para sufragar el Ayuntamiento las fiestas del Corpus con Misa cantada, sermón y procesión. Altea 5 de Junio, Festividad del Corpus de 1947. Dr. Ildefonso Rosell.

Texto del oficio del Ayuntamiento: *No habiendo fondos en las arcas municipales por la falta de algunos ingresos (como el pescado) la banda de música se ha comprometido a tocar gratuitamente en las fiestas del Santísimo Corpus siempre que la función religiosa sea igualmente gratuita en beneficio de la causa religiosa y del mayor esplendor de la fiesta expresada. Lo que tengo el gusto de comunicarle para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. mucos años. Altea 4 de junio de 1.947. El Alcalde (está la firma de Manuel Benedicto). Reverendo señor cura párroco de esta villa. Altea.*

*El día 10 de Agosto de 1947 cesé en la Parroquia de Altea, por nombramiento de Cura de S. Juan de la Ribera de Valencia. Altea 11 Agosto 1947. Dr. Ildefonso Rosell.*

*---El texto que sigue a continuación, final del manuscrito, aunque no es de su puño y letra, está inspirado por el Cura D. Antonio Escrivá Fuster, quien tomó posesión de la Parroquia el 13 de noviembre de 1960.---*

D. Manuel Durá Sanz toma posesión de esta Parroquia, como cura Ecónomo a finales del mes de agosto de 1947, estando al frente de la misma hasta el mes de junio de 1952.

En agosto de 1952 se hace cargo de la misma D. Miguel Rocher Rocher, como Cura Ecónomo, natural de Rafelcofer; estuvo al frente de la misma hasta el mes de abril de 1956 que tuvo que cesar por motivos de enfermedad, no cabe duda, provocada por los disgustos originados de las diferencias existentes aún entre los de arriba, los de la Parroquia, y los de abajo, los de S. Francisco. Hasta el mes de julio del mismo año se encargó de la misma el Coadjutor D. José Lluch Vidal.

D. Miguel Llorca Bisbal tomó posesión de esta Parroquia a finales de julio de 1956, ayudado por D. Francisco Coello como Coadjutor. D. José Ferrer permanecía, como Coadjutor, a pesar del cambio y sucesión de los Curas de la Parroquia.

A partir de hacerse cargo de la Parroquia D. Miguel Llorca y D. Francisco Coello como coadjutor, empieza una nueva etapa para sus feligreses. Hasta el presente fue motivo de constantes disgustos y preocupaciones, las diferencias entre ambos bandos de la feligresía, habiendo entre ellos una separación muy marcada en cuanto a la vida religiosa y sacramental, como primeras comuniones, bautizos, matrimonios, entierros. Cada cual tenía que celebrar dichos actos de culto en la iglesia o templo al que se consideraba unido. Únicamente desaparecían dichas diferencias en la solemnidad de la novena y Fiesta al Stmo. Cristo del Sagrario celebrada el domingo de sexagésima.

D. Miguel Llorca, ayudado por su Coadjutor, supo corregir tales diferencias con su actuación certera y enérgica. Contribuyó a ello la instalación de una emisora de ámbito local, en las mismas dependencias parroquiales, titulada Radio Popular de Altea. Dicha emisora fue clausurada por disposición del Ministerio de I. y T. en noviembre del año 1965 al reorganizar la Red de Radio Nacional.

El día 1 de octubre de 1957, la Parroquia de Altea, juntamente con las del Arciprestazgo de Callosa de Ensarriá, a excepción de Benisa, pasa a formar parte de la diócesis de Orihuela.

D. Miguel Llorca Bisbal cesa en su cargo de Cura Ecónomo de Altea el 6 de noviembre de 1960.

*D. Antonio Escrivá Fuster toma posesión de esta Parroquia, como Cura Ecónomo, el 13 de noviembre de 1960, continuando como coadjutor D. Francisco Coello que fue sustituido por D. Francisco Blasco el 15 de agosto de 1961 y este fue sustituido por D. Luis López Hernández en octubre de 1967.*

El año 1962 hubo una Misión dirigida por el P. Elias Vallcanera y otros compañeros Misioneros Claretianos siendo de un gran bien espiritual para esta feligresía.

El año 1973 (*debe ser 1963*) son sustituidas las sillas (asientos para los asistentes a los actos religiosos) del templo parroquial por bancos de madera cuyo importe se elevó a 75.000 pesetas, incluido el transporte ya que fueron construidos en el Colegio de S. José Obrero de Orihuela. Para la recaudación del importe se hizo una campaña por radio a través de la Emisora Parroquial, superando a los gastos habidos.

En la Calle Juan Thous n. 22, vulgarmente calle Honda, hay una casa destinada para vivienda del Coadjutor, por donación para este fin, que por abandono se cayó, siendo de primera necesidad reconstruirla para salvaguarda de las casas vecinas. Se construye en el año 1970, con planta baja y dos pisos. Como por entonces era tanta la inmigración que el Ayuntamiento no tenía locales suficientes para los niños en edad escolar, se destinó la planta baja para dos escuelas nacionales. La del primer piso se destinó para los jóvenes y el segundo piso como vivienda del Coadjutor. El importe total de las obras ascendió a 760.000 pesetas.

**Templo de S. Francisco** - El 25 de junio de 1969 se hizo escritura de compra-venta de un terreno de 125 m2. junto al templo de S. Francisco. El importe total de la compra ascendió a 425.000 pts. En enero de 1972 se empezó una gran reforma en el interior del templo de S. Francisco acondicionando dicho templo ya que se encontraba bastante ruinoso; se hicieron los bancos; la reparación estuvo a cargo del Maestro albañil Timoteo Laviós. El importe total ascendió a 670.000 pts.

*Cambio de fecha de las Fiestas del Stmo. Cristo* - El 7 de marzo de 1974, y después de haber celebrado las fiestas Patronales, a las 20 horas y en el salón del Ayuntamiento, presidido por el Sr. Alcalde D. Joaquín Pérez Montaner y el Cura Ecónomo D. Antonio Escrivá Fuster, se reunieron los concejales, consejeros de la Hermandad de Labradores en representación del pueblo y junta de fiestas para 1975. En dicha reunión se acordó el trasladar las Fiestas del Stmo. Cto. del Sagrario al tercer domingo de mayo; hasta la fecha se venían celebrando el domingo de sexagésima. El motivo principal del traslado fue el mal tiempo de lluvias y fríos que solía hacer en dichas fechas, por



lo que no era extraño que se suspendiera la procesión, incluso en dos días consecutivos. Se acordó igualmente rectificar el itinerario de la Procesión evitando el paso por la carretera general Valencia-Alicante debido el exceso de circulación. El recorrido de la Procesión quedó de esta forma: salida del Templo Parroquial, por S. Miguel, c/S.José, P/Calvo Sotelo, Sta.Bárbara, Belén, Juan Thous, Sol, Alicante, General Mola (C/La Acequia), Médico Vallés, Costera los Machos, Portal, Médico Serra (C/Mayor) y Templo Parroquial.

**Nueva Casa Abadía 1974-1975** - Ante el estado ruinoso de la Casa Abadía y por consejo del Arquitecto Municipal D. Mariano Chicot, el cual estuvo viéndola ya que se quería hacer una gran reforma, tuvo que derrumbarse para construirla de nuevo sobre el mismo solar. En los fonamentos de la misma aparecieron restos de huesos, indicio de que dicho solar, antiguamente sería un cementerio. La casa empezó a derribarse el día 9 de septiembre de 1974 y se terminó totalmente el 25 de septiembre de 1975. El constructor fue el maestro albañil Timoteo Laviós. Importe de la Casa Abadía.....

-----

**Registro informático: Luis Fuster Orts, año 2001.**